

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Año XCVII-Tomo IV, Número 35,029 ■ México, D.F. ■ 92 páginas

\$12.00

JUEVES 1 de agosto de 2013

www.excelsior.com.mx



< ADRENALINA >

DEBUT CON EMPATE

El campeón América igualó 1-1 con León en su inicio en el torneo. Antes hubo homenaje para Christian Chucho Benítez.



< FUNCIÓN >

Apuesta inusual



Eréndira Ibarra asume el reto de participar en la obra de teatro *Apócrifo*, cuya puesta en escena se realiza en un espacio para sólo 28 espectadores.

SÓLO PARA SUSCRIPTORES

Fotos: Mexsport y Paola Hidalgo



Y AHORA, FERRARIS PIRATA

La policía española desmanteló una banda que operaba en Madrid y Valencia dedicada a la falsificación de autos superdeportivos. De acuerdo con autoridades locales, fueron decomisados 17 vehículos Ferrari y dos Aston Martin falsos que eran ofrecidos en internet por 40 mil euros (casi 679 mil pesos); el valor de cada unidad original ronda los 200 mil euros. Los detenidos utilizaban fibra de vidrio sobre autos normales y en algunos casos compraban piezas legítimas para lograr la apariencia real. >GLOBAL/4

Foto: EFE

PRESENTA INICIATIVA ENERGÉTICA AL CONGRESO

PAN esperará reforma fiscal de Peña Nieto

Panistas no tendrán propuesta propia; evaluarán la del PRI

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El PAN presentó al Congreso su iniciativa de reforma constitucional en materia energética, la cual, garantizó, impedirá la privatización del petróleo mexicano.

Encabezados por su dirigente nacional, Gustavo Madero, senadores y diputados panistas coincidieron con el PRI en que la reforma energética debe ir de la mano de la reforma fiscal, pero aclararon que en este caso no tendrán una propuesta y esperarán la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto para evaluarla. **Primera/Página 4**

>Apertura colombiana tardó dos décadas

Al país sudamericano le llevó 20 años y varias reformas convertir su industria energética en un atractivo para inversionistas.

Dinero/Página 5

>Pacto por México promete cumplir plazo

Antes del 10 de agosto, el acuerdo nacional presentará las iniciativas sobre candidaturas independientes, entre otros puntos de la reforma política del año pasado.

Primera/Página 6

Emilio Gamboa anuncia proyecto energético federal

> El presidente Enrique Peña Nieto presentará la próxima semana ante el Congreso su iniciativa de reforma energética, anunció el líder de los senadores priistas, Emilio Gamboa.

En entrevista, explicó que a partir de la presentación oficial en el Senado se inicia el proceso para su análisis y dictaminación. La iniciativa propone eliminar los subsidios generalizados y que Pemex y CFE puedan interactuar con empresarios privados.

—LETICIA ROBLES DE LA ROSA **Primera/Página 5**

Sostienen pronóstico en 3.1 por ciento

Hacienda mantiene meta de crecimiento

POR JORGE RAMOS

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pronosticó que durante el segundo semestre de 2013 habrá una "sólida recuperación" de la economía mexicana, pese al menor dinamismo que registró la actividad económica durante los primeros seis meses.

Con base en sus cálculos, la dependencia decidió mantener su pronóstico de crecimiento para el Producto Interno Bruto (PIB) en 3.1% para todo el año.

El titular de la Unidad de Planeación Económica de la SHCP, Ernesto Revilla, dijo en conferencia de prensa que no

>Confirman caída de recaudación petrolera

Disminuyeron 5.6% los ingresos por venta de crudo y derivados de enero a junio pasado, indican cifras de Hacienda.

Dinero/Página 7

hay elementos para modificar en este momento el cálculo de crecimiento.

Sin embargo, no descartó la posibilidad de algún cambio, ya sea a la baja o al alza, cuando se conozca la evolución de algunos de los principales indicadores de la economía mexicana.

Dinero/Página 7

EFFECTOS

1 Será necesario que se acelere la actividad económica del país para alcanzar la meta de crecimiento de 3.1 por ciento.

2 Autoridades y expertos deberán calcular el impacto económico de las reformas estructurales.



VENDEN SATMEX A EMPRESA EUROPEA

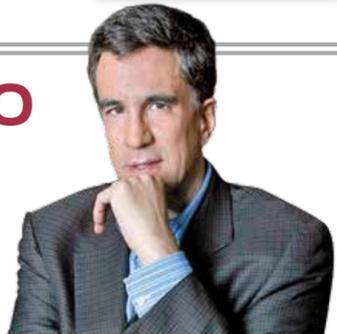
La empresa francesa Eutelsat, una de las operadoras de satélites más grande del mundo, pagará 831 millones de dólares por Satélites Mexicanos. Con la venta, México podría convertirse en la plataforma central de esa compañía.

Dinero/Página 15

CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

A partir de hoy y todos los jueves en la página editorial de *Excelsior*

Primera/Página 10



Apelan en caso de Raúl Salinas

PGR presentó un recurso contra la absolución por enriquecimiento ilícito, decretada el pasado 19 de julio. >PRIMERA/12



EXITOSA CIRUGÍA AL PRESIDENTE

La Oficina de la Presidencia informó que Enrique Peña Nieto ya se recupera de la operación en la que se le retiró un nódulo tiroideo. El mandatario no necesitará otro tratamiento médico, se precisó. >PRIMERA/8



SUSTO EN CASA DEL EMBAJADOR DE EU

La Comisión Nacional de Seguridad informó que dos agentes federales que custodiaban la residencia del embajador Anthony Wayne resultaron heridos de bala por un disparo accidental. >PRIMERA/16

Foto: David Solís

Elija la ruta más rápida

La app Moovit ofrece un sistema para planear los traslados en el transporte público del DF. >COMUNIDAD



OPINIÓN

Leo Zuckermann	9	Félix Cortés Camarillo	14
Rafael Álvarez Cordero	10	Yuriria Sierra	15
Humberto Musacchio	11	José Yuste	Dinero 2
Fernando Serrano Migallón	11	Luz Emilia Aguilar	Función 4



7 503009 929011

POLÍTICA NACIONAL

@Excelsior_Mex

< PREMIA A TECNOLÓGICO Y AL DIF DE VERACRUZ >

Reconocen labor antipobreza

XALAPA.— Gracias a un proyecto enfocado a la tecnología social como estrategia para el diseño y la fiscalización de programas públicos para combatir la pobreza en municipios de muy alta marginación, Veracruz logró el segundo lugar nacional del Premio a la Vinculación Educación-Empresa.

Este galardón otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) fue obtenido por el

Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (ITSZ) y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Al conocer sobre este premio, el gobernador Javier Duarte de Ochoa envió un reconocimiento al ITSZ y dijo que esta institución ha demostrado que en Veracruz hay voluntad de trabajar en unión para alcanzar metas comunes. Afirmó que este premio también es resultado de haber alineado las políticas públicas de la entidad.



Emilio Chuayffet (SEP) y Alfonso Navarrete (STPS) entregaron el reconocimiento al director del ITSZ, Miguel Ángel de la Torre.

LA SILLA DE EXCÉLSIOR

Dan argumentos para no legalizar la marihuana

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Las instituciones y clínicas especializadas en la rehabilitación y reinserción de quienes han caído en adicción a las drogas no apoyan ni apoyarán la legalización del uso de la marihuana o de algún otro enervante, sostuvo Carmen Fernández, directora de los Centros de Integración Juvenil (CIJ).

En entrevista para *La Silla de Excelsior* con Gerardo Galarza, dentro de la Tercera Emisión de *Cadenas Noticias*, enfatizó que una eventual despenalización de alguna de estas sustancias solamente provocará que disminuya la percepción de riesgo entre los jóvenes y a su vez, aumentará su consumo.

“Nosotros, desde el punto de vista de la salud no encontramos ninguna evidencia que lo justifique, sabemos que la marihuana daña, que tenemos muchos problemas ya con el consumo del tabaco, con el consumo del alcohol, y que una tercera droga de consumo acarrearía demasiados daños a la salud de quienes la consumen, y otros tantos sicosociales, que probablemente afectarían a todo.”

Sostuvo que es falsa la percepción de que con la legalización de la marihuana disminuirá la violencia, y por el contrario, dijo, se disparará el número de delitos que se cometen bajo el influjo de alguna droga.

En este sentido, citó un informe elaborado por la policía de la ciudad estadounidense de Denver, Colorado, en el cual se demostró que la mayoría de los delincuentes se encontraban drogados al momento de cometer sus ilícitos, de los cuales el 42% dieron positivo para marihuana.

También descartó que esta medida termine con el mercado negro de la marihuana, toda vez que para el caso del tabaco y el alcohol persiste este fenómeno, aún cuando se trata de productos legales y socialmente aceptados, además de que anualmente en México se contabilizan alrededor de 300 mil muertes vinculadas con su consumo.

Recordó que solamente el tabaco mata a 170 personas diariamente, mientras que el alcohol ha provocado además de un aumento de accidentes relacionados con su consumo excesivo, también un incremento importante de los casos de violencia intrafamiliar.

“El alcohol va dañando la corteza prefrontal y entonces esto provoca que los impulsos no se controlen, esto cuando se legalizó el alcohol no se sabía”. Dijo que de la misma manera hay muertes relacionadas con el consumo de la marihuana, en casos de accidentes de tránsito y homicidios.

Indicó que pese a que los Centros de Integración Juvenil no cobran por sus servicios, salvo algunas cuotas de recuperación, el costo para rehabilitar a cada paciente es de 40 mil pesos, y cada año se atienden a cien mil.

Sostuvo que muchos usuarios de marihuana se resisten a recibir un tratamiento, pues tienen la falsa idea de que se trata de una sustancia que no provoca daños a su salud, e incluso le atribuyen propiedades medicinales.

Dijo que afortunadamente, en México sólo 2% de los jóvenes consume la hierba, gracias a los mensajes preventivos, mientras que en Estados Unidos o Canadá el porcentaje de es cercano al 50%.



Una tercera droga (legal) de consumo acarrearía demasiados daños a la salud”.

CARMEN FERNÁNDEZ
TITULAR DE LOS CIJ



Foto: Eduardo Jiménez

Carmen Fernández, titular de los Consejos de Integración Juvenil, argumentó sobre los problemas de legalizar la marihuana.

CORTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2013

El Senado gasta en viajes \$32 millones

Los legisladores realizaron 61 vuelos al extranjero y 23 traslados nacionales

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado informó que durante el primer semestre del año, sus legisladores requirieron 32 millones 271 mil 78.88 pesos para realizar 61 viajes al extranjero y 23 nacionales, en cuyas comitivas participó prácticamente todo el pleno, incluido su presidente, Ernesto Cordero.

Mientras de enero a marzo los senadores destinaron 14 millones 672 mil pesos para realizar 19 viajes al extranjero y ocho nacionales; entre abril y junio utilizaron 17 millones 599 mil 78 pesos para viajar 42 veces al exterior y 15 a territorio nacional.

De esta forma, el número de viajes nacionales y extranjeros se duplicó entre ambos trimestres, pero el gasto en ellos creció 19 por ciento.

El *Estado de la Situación Financiera del Senado* al 30 de junio de este año deja ver por primera ocasión una parte del desglose de los gastos de los senadores, que viajaron a 63 países, principalmente a Francia y Estados Unidos, para cumplir con diversos compromisos parlamentarios, pero también para aprender de las experiencias externas en temas como el petrolero.

Las finanzas del Senado dejan ver que originalmente, la partida semestral para los viajes de los senadores, tanto nacionales como extranjeros fue de 38 millones 49 mil 648 pesos, pero se aprobó una ampliación de dos millones 849 mil 502.75 pesos, que después se vieron mermados por un recorte que llegó a ocho millones 628 mil 71.87 pesos.

Añade que el presupuesto total para viajes de los senadores



COBERTURA
excelsior.com.mx nacional

PARTIDA ESPECIAL

Las finanzas del Senado dejan ver que la partida semestral para los viajes de los legisladores fue de 38 millones 49 mil 648 pesos.

Foto: Diego Mateos

para el primer semestre del año quedó en 31 millones 271 mil 78.8 pesos, de los cuales ya fueron pagados 30 millones 236 mil 967.66 pesos, mientras que dos millones 34 mil 11.22 pesos están devengados.

El reporte de viajes realizados por los senadores indica que la comitiva legislativa más numerosa fue la que participó en el encuentro México-España, en Madrid, del 16 al 19 de junio, pues sumaron 11 senadores y seis trabajadores de apoyo.

Fue en esa ocasión que Ernesto Cordero, presidente del Senado, encabezó la delegación, en la cual también participaron el presidente de la Junta de Coordinación Política, Emilio Gamboa Patrón y el presidente del Instituto Belisario Domínguez, Luis Miguel Barbosa.

La mayoría de los viajes no rebasan los tres días, excepto dos visitas al extranjero.

Una realizada por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, para “conocer y analizar la experiencia del programa denominado *Hambre Cero*” en Brasilia, República de Brasil, quienes también realizaron una visita de trabajo a Santiago de Chile. Este viaje duró del 12 al 24 de mayo; es decir, 12 días.

Pero el viaje más prolongado es el que realizaron los integrantes de la Comisión de Energía, quienes durante 13 días, del 2 al 15 de junio, visitaron Londres, Inglaterra; Oslo, Noruega y la nación de Azerbaiyán por la “gira internacional a diferentes países, a fin de conocer algunas experiencias nacionales en

materia de energía en la escena internacional contemporánea”.

De acuerdo con la sumatoria del número de legisladores que participaron de los 61 viajes internacionales, fueron 138; es decir, que si todos los senadores han viajado, al menos 10 han repetido en una ocasión, aunque por la naturaleza de sus actividades son los integrantes de las comisiones de Relaciones Exteriores quienes más viajan.

Se observa que los senadores fueron ocho veces a Francia; siete veces a Estados Unidos; cuatro veces a Ecuador; otras cuatro veces a Brasil; en tres ocasiones estuvieron en Inglaterra, Colombia y El Salvador; en dos ocasiones en España, Nicaragua, Panamá, Alemania y Perú.

Y una sola vez a Rusia, Filipinas, Argentina, Bolivia, Sudáfrica, Corea del Sur, Surinam, Aruba, Cuba, Costa Rica, Suecia, Bélgica, Jordania, Noruega, Azerbaiyán y Costa Rica.

VISITAS DE TRABAJO

Los senadores viajaron a 63 países, principalmente a Francia y Estados Unidos.

Panistas pactan sobre uso de recursos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Maderistas y calderonistas compartirán la responsabilidad del manejo y vigilancia de al menos 210 millones de pesos que el PAN en el Senado recibirá en lo que resta del año para desarrollar sus actividades parlamentarias, pues Jorge Luis Preciado, maderista coordinador del grupo, será el responsable directo, mientras que cuatro calderonistas lo mantendrán vigilado.

Este es uno de los acuerdos logrados la noche del martes por los senadores y el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, para terminar con el conflicto interno que vivieron los panistas

desde el 19 de mayo, cuando Madero destituyó a Ernesto Cordero como coordinador de los senadores.

Jorge Luis Preciado, coordinador de los panistas en el Senado, Laura Rojas y Javier Lozano confirmaron ayer la información difundida por *Excelsior*, en el sentido de que maderistas y calderonistas lograron un acuerdo, a partir de que Madero aceptó la legalidad del Estatuto aprobado por los calderonistas el 19 de junio, pero también mantuvo su desautorización a la aplicación del documento, en tanto no sea corregido y se armonice con las reglas internas del PAN.

Preciado precisó que él, como coordinador, será el responsable

DINERO

Maderistas y calderonistas se ponen de acuerdo en el manejo y vigilancia del dinero asignado al PAN en el Senado.

de los recursos del grupo parlamentario “y hubo un acuerdo para que se quedara el Comité de Vigilancia, que son cuatro: Francisco Javier Cabeza de Vaca, Silvia Garza, Rosa Adriana Díaz Lizama y Octavio Pedroza”, todos ellos calderonistas.

Adelantó su confianza de que el lunes contarán con el nuevo

Estatuto que parta del aprobado el 19 de junio, pero sin los aspectos que contradicen reglas del partido.

“En aras de armonizar ese Estatuto con documentos internos del partido, lo que vamos a hacer es próximamente una reunión para hacer ajustes que se estimen pertinentes, también votado por mayoría, sobre todo en cuanto a la administración de los recursos.”

“Pero ahí lo que acordamos fue que de manera provisional, la administración estaría a cargo de la Comisión de Vigilancia, que son cuatro compañeros senadores, en tanto ya resolveremos si designamos a un nuevo tesorero o hacemos algún grupo colegiado que se encargue de este tema.”

La vida premia las buenas acciones.
Los mercados también. Inscríbete ya.



SAL DE LO ORDINARIO GANA HOY

No importa a qué te dedicas, dominar los mercados financieros es más fácil de lo que imaginas.

Te invitamos a conocer de cerca el funcionamiento de la Bolsa Mexicana de Valores, sin riesgo, en este momento histórico, que es también la mejor ocasión para adquirir una habilidad que va a servirte toda la vida.

**Hay 1,000 premios disponibles,
que suman más de 4 Millones de Pesos.**

Inscripciones: 1° Agosto al 30 Septiembre.
Concurso: 1° Octubre al 15 Noviembre, 2013.

retoactinverimagen.com

EL PAN PRESENTA SU PROPUESTA DE REFORMA ENERGÉTICA

Inversión, sí; ceder el

El proyecto panista busca sacar al sindicato del Consejo de Administración de Pemex y maximizar la renta petrolera para beneficio de los mexicanos, exponen

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Encabezados por su presidente Gustavo Madero, los senadores y diputados federales del PAN presentaron la iniciativa de reforma constitucional en materia energética, la cual, garantizaron, impedirá que las empresas petroleras internacionales intenten quedarse con el petróleo mexicano.

Coincidieron con el PRI en que la reforma energética debe ir de la mano de la reforma fiscal, pero aclararon que en este caso Acción Nacional no hará propuesta y esperará la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto.

En conferencia de prensa, los legisladores panistas anunciaron que utilizarán los tiempos oficiales a los cuales tiene derecho el PAN para informar detalladamente a la población de los objetivos y contenido de la iniciativa.

Con la presencia de Gustavo Madero en el pleno, la iniciativa de reforma energética fue presentada por Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados federales del PAN, y turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Energía y Estudios Legislativos Primera del Senado.

Coautor de la iniciativa, el diputado federal Rubén Camarillo explicó que uno de los puntos que consideran fundamentales es que el Sindicato Petrolero no tenga un asiento en el Consejo de Administración, porque las decisiones corporativas de la empresa no son tema laboral.

Explicó que “estamos convencidos de que los monopolios públicos o privados no son la mejor opción en materia económica y que queremos ver a ese gigante que es Petróleos Mexicanos con un mejor desempeño al que tiene el día de hoy, así es que el tema del sindicato, sin duda, tendrá que ir en esa tesitura, tendrá que ir en esa relación que se tiene como cualquier empresa la tiene con su sindicato.

“Hoy esa relación desafortunadamente no es la mejor, tenemos que cambiarlo y ahí está la propuesta que está haciendo el Partido Acción Nacional al respecto”, y consiste en eliminar los cinco asientos que tiene el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (ST-PRM) que lidera el senador Carlos Romero Deschamps.

Rubén Camarillo también detalló que la propuesta panista no permitirá que las empresas internacionales se apropien de la riqueza petrolera del país.

“El petróleo es y seguirá siendo única y exclusivamente de los mexicanos, eso está claro y es contundente en la propuesta de Acción Nacional; sin embargo, la propuesta de nosotros es cómo maximizar la renta petrolera, cómo hacer que ese recurso natural que hoy tenemos llegue con mayores beneficios para todos los mexicanos.

“(…) No va a haber manera de que una empresa privada que participe en la exploración y la explotación del petróleo en México pueda registrar las reservas que son única y exclusivamente de los mexicanos, y esto será a través de esta nueva figura que estamos proponiendo que es un ente constitucionalmente autónomo que se llama Fondo Mexicano del Petróleo”, explicó.

Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del

TODOS PARA UNO

El dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, acudió a la sede del Senado de la República para atestiguar la presentación de la reforma energética de su grupo parlamentario.

100 MIL EMPLEOS anuales espera generar el PAN con su proyecto de reforma energética.

2 PUNTOS porcentuales adicionales aumentará el PIB, según los cálculos del PAN.



Luis Alberto Villarreal, Gustavo Madero, Jorge Luis Preciado y Rubén Camarillo, en la sede del Senado de la República.

COBERTURA
excelsior.com.mx nacional

TRES VISIONES

El PRD y el PRI no han presentado de manera formal su reforma energética ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, pero tanto sus dirigentes nacionales como actores involucrados en la confección de las enmiendas han dejado entrever las características que tendrán los proyectos. La principal diferencia estriba en permitir o no la inversión privada en Pemex:



PAN

En grandes líneas, ésta es la propuesta del PAN en materia energética. Considera reformar los artículos 25, 27 y 28:

- **Régimen financiero:** La empresa debe contar con un plan para solucionar el problema del pasivo laboral, con autonomía de gestión y autonomía presupuestal.
- **Apertura a la competencia.** Régimen de concesiones para la exploración y producción de hidrocarburos (petróleo, gas, shale gas y shale oil) en donde participarán Pemex, empresas privadas y empresas público-privadas.
- **Concesiones.** Se establecerá un régimen de concesiones manejado a través de la Secretaría de Energía. Las nuevas concesiones serán asignadas por licitación abierta a empresas privadas, público-privadas o Pemex.
- **Esquema fiscal:** Derecho de extracción más impuestos.
- **Refinación y petroquímica.** Se abrirá el sector a la competencia con participación de Pemex, empresas público-privadas o empresas privadas.
- **Transporte:** Se abrirá el sector de transporte, distribución y almacenamiento y todos sus productos derivados.
- **Gas natural.** Se promoverá al gas natural como un combustible de transición.



PRI

El lunes pasado, en entrevista con *Excelsior*, el senador David Penchyna delineó las características de la reforma energética:

- **Artículos:** Impulsará una reforma que, si es necesario, modificará la Constitución.
- **Renta:** Buscará que los mexicanos aprovechen la riqueza de sus hidrocarburos y la renta petrolera.
- **Impuestos:** Irá de la mano de los cambios en la hacienda pública, pues las finanzas del país tienen una dependencia de las ganancias de Pemex, y al hacer cambios en el esquema de la empresa, será necesario hacer ajustes para sostener su gasto público.
- **Inversión:** Marco normativo que dé certidumbre y pueda detonar la inversión, con la consecuente ganancia de la generación de empleos.
- **Subsidios:** Los subsidios generalizados en materia energética son injusticia. El proyecto buscará aplicarlos de manera focalizada para que no se le dé lo mismo al que lo necesita que al que no lo necesita.
- **Ambiente:** Una empresa que reduzca la emisión de gases de efecto invernadero, con lo que se apoyará la lucha contra el cambio climático.



PRD

El pasado 25 de junio, el PRD enlistó los principios de propuesta energética, la cual rechaza cualquier cambio a la Constitución:

- **Naturaleza empresarial:** Pemex será una empresa pública con autonomía presupuestal y de gestión, así como con un mandato claro para mejorar la eficiencia operativa de Pemex así como su internacionalización.
- **Subsidiarias:** Se propone desaparecer el esquema de cuatro subsidiarias y crear un esquema de estructura administrativa verticalmente integrada a través de direcciones en un solo Pemex.
- **Autonomía presupuestal** y de gestión de la CFE.
- **Finanzas:** El anteproyecto de ingresos y de presupuesto de egresos será elaborado por el director general y aprobado por la Junta de Gobierno.
- **Presupuesto:** se desvinculará la intervención de la SHCP de la gestión presupuestal de Pemex.
- **Excedentes petroleros.** Una parte de los ingresos que se obtengan de la extracción de hidrocarburos se orientará a crear el Fondo para los excedentes Petroleros, cuyos recursos podrán contribuir a garantizar la estabilidad de los ingresos públicos.

EFFECTOS

1 Se avecina una fuerte batalla en el Congreso debido a que el PAN propone inversión privada en Pemex, idea que en el pasado ha desatado movilizaciones ciudadanas.

2 De aprobarse el proyecto panista, México seguiría los pasos de países como Cuba y Venezuela, donde, a pesar de tener gobierno de izquierda, se admite la inversión privada.

PAN, informó que “vamos a llevar a cabo una campaña institucional los dos grupos parlamentarios, el Partido, incluso, ocupando los tiempos a que tiene derecho nuestro instituto político para darle a conocer con claridad y con firmeza a la sociedad mexicana cuál es la idea de nación que tiene Acción Nacional y qué es exactamente lo que estamos proponiendo en materia energética.

“Estamos listos para ir al debate, tenemos argumentos sólidos y claros para poderlos discutir de frente a la nación.

Nosotros estamos convencidos de que ha llegado la hora de que este país asuma este tipo de discusiones con la madurez que un país como el nuestro se merece”, añadió.

El senador Salvador Vega Casillas, secretario de la Comisión de Energía del Senado,

explicó que el argumento del PAN frente a los mexicanos será la información sobre los beneficios que traerá esta reforma en materia de empleos, precios de combustibles y crecimiento económico, y por eso confían en que habrá un debate de ideas y no de dogmas.

Jorge Luis Lavalle, senador integrante de la Comisión de Energía, añadió que “es una reforma de gran calado y es una reforma que definitivamente podremos y sabremos comunicar de forma eficiente a los mexicanos, eliminando tabúes y eliminando esos discursos que finalmente no son ciertos, porque en ningún momento alguien está hablando de privatizar Pemex; nadie está hablando de vender los recursos del país; esos van a seguir siendo propiedad de la nación”.

Jorge Luis Preciado, coordinador de los senadores del PAN, resaltó los beneficios económicos de esta reforma y recordó que el sector energético mexicano tiene un potencial que no ha sabido aprovecharse.

AN desmiente trueque con la reforma política

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Luis Alberto Villarreal, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, aclaró que no se condicionó la aprobación de la reforma energética a cambio de la político-electoral con el gobierno federal.

“No es una a cambio de otra; simplemente creemos que ninguna reforma económica tiene éxito en un país que no ha consolidado plenamente su democracia”, puntualizó.

En entrevista con Ricardo Alemán para *Grupo Imagen Multimedia*, el legislador explicó que los panistas apuestan por mejorar la vida de los mexicanos con el desarrollo de un país democrático, donde los gobiernos sean de alternancia y pueda ganar cualquier partido político que sea capaz de convencer a los ciudadanos con sus propuestas.

“No, nosotros no condicionamos a México con una reforma electoral. No le estamos diciendo al gobierno si aprobamos una reforma en este sentido y tú nos das esta otra, porque tampoco esto es un mercado persa. Seríamos una república bananera

si nos dedicáramos a hacer intercambio de lo que a cada partido le conviene”, afirmó.

Tras haber presentado el PAN la iniciativa de reforma energética, Jorge Luis Preciado, coordinador del blanquiazul en el Senado, explicó que proponen modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución que prohíben la inversión privada en la generación de energía en el país tanto en petróleo, como en gas y electricidad.

En entrevista con Francisco Zea para *Grupo Imagen Multimedia*, destacó que esta modificación permitirá que cualquier persona pueda invertir en cualquier área de energía, gran cantidad de empresas generarán una gran competencia en el país.

Además, dijo que buscan fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para generar una mayor y mejor competencia. También explicó que actualmente más de un millón de barriles se mandan diario a Estados Unidos

para que el petróleo sea refinado, como se generan los empleos allá, la ganancia también se queda allá. Y que de cada diez litros de gasolina que la gente le echa a su vehículo, cinco vienen del extranjero.

Por su parte, el diputado Rubén Camarillo, coautor de la iniciativa, dijo que en México se debe terminar con los monopolios que en materia energética mantienen Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y por ello el Partido Acción Nacional (PAN) plantea la participación de empresas privadas en estos sectores.

“En esta iniciativa mostramos que el modelo actual que se tiene en la industria eléctrica y en la industria petrolera en México ha llegado a su fin; que los monopolios tanto de Pemex como de CFE no deben seguir porque no es la mejor manera de darle futuro a estos dos sectores tan importantes”, dijo en entrevista con Pablo Hiriart para *Grupo Imagen Multimedia*.

RETO

Pemex requiere una inversión de 50 mil millones de dólares al año para modernizarse.

LA LUZ

Hasta 40% bajará el costo de la energía eléctrica, sostiene los panistas en su proyecto.

crudo, no

La propuesta de Peña Nieto llega la próxima semana

La iniciativa considera la eliminación de los subsidios generalizados y la posibilidad de que Pemex y CFE puedan interactuar con privados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, informó que el presidente Enrique Peña Nieto presentará su iniciativa de reforma energética la próxima semana, para que el miércoles 7 de agosto entre al Senado vía la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

En breve entrevista, el líder de los priistas explicó que a partir de la presentación oficial, comenzará en el Senado el proceso para el análisis y dictaminación, que incluirá "un gran debate; un debate limpio, transparente, de frente a la nación, porque no tenemos nada de qué avergonzarnos ni qué esconder."

"Lo que queremos hacer es que México salga ganando con esta reforma energética, que ya muchos la quieren", explicó el también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.

De acuerdo con la información obtenida por **Excelsior**, la iniciativa del gobierno federal incluye el diseño de Petróleos Mexicanos como una empresa corporativa real; la protección de la propiedad nacional sobre los hidrocarburos; la eliminación de los subsidios generalizados y la posibilidad de que Pemex y CFE puedan interactuar con empresas privadas.

Mientras el PRD prepara la consulta pública nacional para que se dicten las directrices de la reforma energética, los priistas dialogarán con los expertos en el tema, explicó Gamboa Patrón. "Vamos a escuchar muchas voces que tienen conocimiento del sector energético del país y vamos a tomar en consideración esas observaciones, para plasmarlas en la definitiva."

"Ya tenemos un documento sólido por parte de Acción Nacional. Tendremos una iniciativa por parte del Ejecutivo Federal, del presidente Enrique Peña Nieto, y empezaremos a trabajar", dijo.

El priista aseguró que "estamos siendo muy respetuosos de lo que va a hacer el PRD y vamos a escuchar las voces del perredismo. Creo que ellos están en la mejor disposición de participar, y lo que puede enriquecer las iniciativas, tanto la del PAN como la del presidente Peña Nieto, verán que serán incluidas, discutidas y analizadas en el gran debate que se va a dar sobre esta reforma".

Como líder de la Junta, invitó a los senadores del PRD, del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México a empezar a trabajar sobre una posible minuta que salga del Senado lo más rápido posible. Interrogado sobre la posición del PAN en el sentido de que primero debe salir la reforma electoral y después abordar el paquete de los cambios en materia económica, como la energética y la fiscal, Emilio Gamboa consideró que las reformas deben ir por distintos carriles.

La información proporcionada por los legisladores federales del PRI consultados por este diario establece que se harán ajustes al gobierno corporativo de Pemex, así como reformas para liberarlo



Foto: Mateo Reyes Arellano

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, dejó el pleno para saludar al dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero.

Corte de NY falla contra Pemex

NUEVA YORK. - Una corte federal neoyorquina desechó una demanda por mil 500 millones de dólares interpuesta por Petróleos Mexicanos contra las firmas Siemens y SKEC por presunto fraude en la modernización de una refinería, revelaron fuentes judiciales.

Según documentos judiciales difundidos, el juez Louis Stanton explicó que los demandantes no demostraron que el supuesto fraude ocurrió en Estados Unidos o tuvo un efecto en este país, más allá de que se hayan usado bancos radicados en Nueva York.

En diciembre pasado, la paraestatal mexicana interpuso en una corte de Nueva York una demanda contra Siemens y SKEC (SK Engineering

& Construction), a las que acusó de cometer un presunto fraude por 182 millones de dólares usando para ello a la empresa Conproca.

Una ampliación de la demanda fue ingresada el 8 de mayo pasado para aportar detalles de que tanto Siemens como SKEC ofrecieron una oferta demasiado baja en 1996 para ganar el contrato para modernizar la refinería de Cadereyta, en el nortefino estado mexicano de Nuevo León.

En tal sentido, el juez Stanton apuntó que sobornos ofrecidos a funcionarios de Pemex, la oferta por debajo del valor y la entrega de testimonios falsos para contratos de obra pública ocurrieron todos en México.

— NOTIMEX

PLEITO

Pemex acusa a las firmas Siemens y SKEC de un fraude que asciende a mil 500 millones de dólares.

> Colombia se inspira en Brasil

Viente años le tomó a los colombianos tener una industria próspera y atractiva.

Dinero/Página 5

presupuestalmente, con el propósito de asegurar su viabilidad financiera, amén de que estos cambios estarán ligados a las reformas que se logren en el sistema de pensiones de la petrolera y que ya están en proceso de negociación con el sindicato que encabeza el senador Carlos Romero Deschamps.

David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía del Senado, y quien llevará la

discusión por parte del PRI, explicó a **Excelsior** que "la reforma energética tiene que caminar hacia hacer posible que la renta petrolera sea mayor para el país y se distribuya mejor entre los mexicanos, a partir de mantener la propiedad y la rectoría económica del Estado sobre sus recursos energéticos."

"Me parece que México necesita un marco normativo más robusto, que dé mayor certidumbre y que pueda detonar la inversión, con la consecuente ganancia de la generación de empleos; ese es el reto, creo que se puede lograr."

"Necesitamos un debate ideológico y técnico honesto con la nación, pues de no ser así se habla de medias verdades que acaban por ser mentiras completas, pues es un tema inevitable para la nación debatirlo de manera adecuada", dijo.

Ayudar todos los días a un desconocido como si fuera de tu familia... es algo **ExtraOrdinario**

Somos el sistema de rehabilitación infantil más grande del mundo: Con el Centro Autismo Teletón, especializado para tratar a los niños con este trastorno.

Teletón Fundación Gente ExtraOrdinaria

www.teleton.org

NO TE DUERMAS ¿ESTÁS LISTO?

jueves 29 de agosto

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
TE ESPERAMOS CON LOS LIBROS ABIERTOS

Letras sin fronteras
www.fondodeculturaeconomica.com

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

GAYOSSO OBITUARIO

Félix Cuevas 5688 • 6288

Sr. Angel Gall Málpica Falleció a los 63 años. Se cremó ayer a las 12:00 hrs.	Sra. Silvia Rodríguez Marmolejo Falleció a los 84 años. Se cremó ayer a las 18:00 hrs.	Sr. Jesús Amozaca Álvarez Falleció a los 56 años. Se cremó ayer a las 21:00 hrs.
Sr. Roberto Beider De La Mora Falleció a los 73 años. Se inhumó ayer a las 12:30 hrs.	Colima 5525 • 2505 Ofilio Rosette Soñis Falleció a los 30 semanas. Se cremó ayer a las 12:00 hrs.	Dra. Lilia Nakashima De Serra Falleció a los 78 años. Se cremó hoy a las 12:30 hrs.
Sra. María Del Consuelo Sanchez Prado Falleció a los 42 años. Se cremó ayer a las 14:00 hrs.	Sullivan 5140 • 9677	Sra. Guillermina Herrera Delgado Falleció a los 76 años. Se cremó hoy a las 15:00 hrs.
Sr. Hector Felipe De La Garza Solorzano Falleció a los 50 años. Se cremó hoy a las 09:00 hrs.	Santa Mónica 5361 • 3133	Sr. José Cárdenas Caracosa Falleció a los 90 años. Se cremó hoy a las 15:00 hrs.
Sr. Mauro Angeles Falleció a los 85 años. Se inhumó ayer a las 12:00 hrs.	Cuernavaca Sra. María De Los Angeles Huesca Nieto Falleció a los 82 años. Se cremó ayer a las 11:00 hrs.	Sra. Guillermina Bonilla Martínez Falleció a los 53 años. Se inhumó ayer a las 11:30 hrs.
Sra. María De La Luz Gonzalez Irizarri Falleció a los 100 años. Se cremó ayer a las 16:00 hrs.		Sr. Edgar Adrian Teran Mancilla Falleció a los 44 años. Se cremó hoy a las 11:00 hrs.

01-800-716-16-16
www.gayosso.com

Estamos contigo cuando más nos necesitas

SOLUCIÓN INTEGRAL ES GAYOSSO

EXHORTA AL SENADO A DICTAMINAR YA LAS PROPUESTAS PRESENTADAS LA SEMANA PASADA

PRD: vamos por reforma política, no sólo electoral

Barbosa afirma que los acuerdos del Pacto por México no son órdenes para los legisladores

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Luis Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, enfrentó nuevamente los acuerdos asumidos en el Pacto por México y advirtió que en el Senado la izquierda no va por una reforma sólo electoral, como acordaron los líderes partidistas, entre ellos el perredista Jesús Zambrano; su apuesta es que en este último semestre del año se concrete la reforma política.

Primero, ante el pleno de la Comisión Permanente, Barbosa Huerta presentó una inédita excitativa a las comisiones del Senado para que dictaminen de inmediato el paquete de reformas que presentó el PRD y el PAN apenas la semana pasada.

Recordó que los perredistas y panistas en el Senado elaboraron una iniciativa de reforma política y adelantó que “en el Senado, el grupo parlamentario del PRD va por una reforma política profunda, no sólo por una reforma electoral”.

Después, en conferencia de prensa, acompañado por senadores de diferentes expresiones políticas dentro del PRD en el Senado, como Manuel Camacho Solís, Mario Delgado y Armando Ríos Piter, Barbosa insistió en que los acuerdos del Pacto no son una orden para los perredistas en esta instancia legislativa.

—Si emanado del Pacto les presentan el paquete de reformas referentes a las leyes reglamentarias de consulta popular, iniciativa preferente, candidaturas independientes e iniciativa ciudadana, ¿las van a rechazar?

—Aquí vamos por una reforma política profunda. La reforma sólo electoral es parte de una reforma política. Así que el llamado a quienes el martes anunciaron que sólo habrá reforma electoral, es para que se amplíe de su parte; de nuestra parte nosotros vamos a debatir, a discutir y vamos a entrar a un proceso inclusivo de votación sobre todos los temas de la reforma política.

“A nosotros no nos limitan los anuncios que se hacen fuera del Congreso mexicano”, advirtió.

De esta forma, a sólo unas horas de que se reactivaran los trabajos del Pacto por México, el dirigente perredista en el Senado mostró nuevamente su posición en contra.

Recordó que el Pacto no es una institución, sino una mesa de negociación entre el gobierno federal y tres fuerzas políticas, un partido en el poder y dos partidos de oposición, pero “tal parece que quiere crearse la impresión de que ahí es donde tienen que resolverse todos los asuntos pendientes y no es así, los asuntos pendientes del Congreso se resuelven en el Congreso. Son asuntos legislativos”.

“Tienen que ser presentadas por quienes tengan derecho de iniciativa y cuando formen parte de ese trámite, necesariamente tendrán que ser parte de la discusión. Nosotros estamos y hemos estado dispuestos a que se armonice el trabajo que hacemos en los grupos parlamentarios, en específico el grupo parlamentario del PRD, con otros trabajos de diálogo y de construcción, pero sin duda quien ejerce la responsabilidad de legislar somos los legisladores”, resaltó.

En tanto, a sólo nueve días de que venza el plazo constitucional para que el Congreso de la Unión diseñe y apruebe las leyes secundarias de la reforma política de 2012, en tanto, ayer el PAN formalizó su propuesta para regular las candidaturas independientes, mientras que el PRD hizo públicas sus iniciativas en materia de consulta e iniciativa ciudadanas.



EN DEFENSA

Flanqueado por los senadores Emilio Gamboa Patrón y Armando Ríos Piter, aparece en la imagen el coordinador de los perredistas, Luis Miguel Barbosa, quien explicó que la reforma electoral es apenas parte de una reforma política.

Foto: Mateo Reyes



En el Senado de la República, el grupo parlamentario del PRD va por una reforma política profunda, no sólo por una reforma electoral. (...) Aquí vamos por una reforma política profunda. La reforma puramente electoral es parte de una reforma política.”



Quiere crearse la impresión de que ahí (en el Pacto por México) es donde tienen que resolverse todos los asuntos pendientes y no es así, los asuntos pendientes del Congreso se resuelven en el Congreso. Son asuntos legislativos.”

LUIS MIGUEL BARBOSA
COORDINADOR DE LOS
SENADORES DEL PRD

Arroyo exige no poner condiciones a acuerdos

➤ Con el argumento de que el trabajo legislativo tiene sus tiempos y ritmos, el presidente de la Cámara de Diputados, el priista Francisco Arroyo Vieyra, llamó a la oposición a no condicionar el impulso de las reformas económicas a las políticas.

La noche del martes, en el marco de las negociaciones del Pacto por México, por conducto de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, el gobierno acordó con el PAN y el PRD impulsar para agosto un periodo extraordinario en el Congreso en el que tendrán prioridad las reformas electoral y del Distrito Federal.

Arroyo Vieyra abogó por no supeditar ningún interés y avanzar en las materias pendientes.

“Los políticos y los legisladores tenemos que estar a la altura de las circunstancias y ver que a este país le urgen las reformas estructurales que permitan el crecimiento y las mejores posibilidades de vida para los mexicanos.”

En entrevista, el político guanajuatense planteó que esos cambios resultan imprescindibles porque “cuando hay trabajo, cuando los labriegos están en sus tierras, cuando las pequeñas y medianas



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Cámara de Diputados, consideró que primero deben aprobarse las reformas económicas.

industrias están funcionando, los problemas de violencia, inseguridad, y la actitud entre mexicanos es otro”.

Se le pidió fijar postura sobre el acuerdo alcanzado el martes en Bucareli, para aprobar la reforma político-electoral y después la energética.

“Tenemos que ocuparnos de inmediato, sin dejar ningún tema de lado, del crecimiento económico y ¿por qué no? revisar aquellos temas que tengan que ver con régimen de gobierno y con normalidad democrática.”

Comentó que quienes

conocen el proceso parlamentario —“lo sabemos quienes lo hemos vivido por más de 20 años”— saben que éste tiene sus tiempos y sus ritmos, “y ahí habría que ver cuáles son los dictámenes que están listos para ir al pleno.”

Se pronunció por aprobar de manera urgente las reformas económicas (energética, financiera y hacendaria) porque, expuso, hay una conclusión “que es universal: el modelo económico como lo tenemos ahorita, en 20 años no ha sido capaz de reducir los índices de pobreza”.

— IVONNE MELGAR



Foto: Jaime Boites/Archivo

Marco Antonio Adame, integrante del Consejo Rector del Pacto por México, aseguró que esta ley se aprobará antes del 10 de agosto.

Ofrecen cumplir plazo para

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Pacto por México concluyó la elaboración de las iniciativas para regular la reforma constitucional del año pasado en materia de candidaturas independientes, consulta popular, iniciativa ciudadana e iniciativa preferente, porque las presentará en breve para cumplir con el plazo constitucional, que vence el 10 de agosto, informó Marco Antonio Adame, integrante del Consejo Rector.

A su vez, el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, recordó que como parte del paquete de reformas en materia

político-electoral acordadas y formadas en el Pacto, están las leyes reglamentarias de la reforma política constitucional del año pasado.

“Éstas son un compromiso de que antes de agosto logren salir adelante ya en una reglamentación por parte del Congreso federal para que puedan ser instrumentadas a la brevedad”, precisó Madero.

Adame, quien acompañó a Madero al Senado para atestiguar la presentación oficial de la iniciativa de reforma energética, explicó que ya hay proyectos concluidos en el seno del Pacto, y aunque quedan sólo nueve días para que venza

Ni Morena cumple con requisitos

➤ Del total de 41 organizaciones que solicitaron convertirse en partidos y no han desistido, sólo tres han programado asambleas, pero ninguna ha concretado alguna.

La encabezada por el ex panista Manuel Espino programó 256 asambleas, pero hasta junio no había hecho ni una sola.

Lo anterior lo reportó la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, correspondientes a mayo y junio de este año.

Sólo 11 organizaciones han registrado en el sistema del IFE los números de militantes que se han afiliado hasta el momento. Estas 11 agrupaciones suman 12 mil 913 afiliados.

De las organizaciones que ya programaron asambleas y han registrado afiliados en el sistema aún no está el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de Andrés Manuel López Obrador.

Para cumplir el requisito de afiliación, las organizaciones tienen que registrar al menos 220 mil afiliados válidos.

En su informe, la Comisión destaca que en mayo tres organizaciones registraron asambleas programadas: Encuentro Social, con 197 asambleas proyectadas; Fuerza Autónoma Mexicana, con 24, y Plan de Concertación Mexicana, con 256.

De éstas, sólo Fuerza Autónoma Mexicana avisó de tres, pero éstas fueron canceladas.

En junio, el total de asambleas programadas fue el mismo que en mayo, pero están avisadas 44 de Encuentro Social y cuatro de Fuerza Autónoma, pero ninguna fue efectuada o cancelada.

De la afiliación, Encuentro Social registró en el IFE a dos personas; Factor Fortaleza Ciudadana, a cuatro mil 627; Jornada Ciudadana, a 183; México Presente, a 18; México Próspero y de Transformación, a seis mil 655 personas; en total, 12 mil 913 afiliados.

El proceso de afiliación continuará en 2014; el último día para las asambleas distritales o estatales es el 31 de diciembre de 2013.

— AURORA ZEPEDA ROJAS

220
MIL

afiliados es el requisito para formar un partido; algunos llevan dos.

41
ASOCIACIONES

políticas quieren convertirse en partidos y continúan los trámites.

Acusan al Tribunal de subordinarse a Segob

Diputado del PT dice que no hay división de poderes en el país

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Ante el rechazo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al recurso presentado cinco días atrás por el diputado Manuel Huerta Ladrón de Guevara, para que se obligara a la Cámara de Diputados a resolver de inmediato en torno al consejero pendiente del IFE, el legislador del Partido del Trabajo cuestionó la autonomía de esa instancia del Poder Judicial y consideró que su pronta respuesta fue dictada desde la Secretaría de Gobernación para sostener los acuerdos políticos del Pacto por México.

Valoró que el Tribunal Electoral se está subordinando a los intereses de PRI, PAN y PRD en el proceso de la designación de los consejeros del IFE.

“El PAN y el PRD van como corderitos a justificar las propuestas del PRI. No tengo duda que están cambiando la reforma energética y el IVA a alimentos y medicinas por una reforma política que les dé espacios a estos políticos de los cuales los ciudadanos están hartos.”

El diputado opositor se consideró satisfecho de haber “desnudado” al Tribunal que, señaló, se supedita a las negociaciones del gobierno federal con el PAN y el PRD, cuyas bandadas se han negado en San Lázaro a nombrar al consejero que sustituya a Sergio García Ramírez, quien renunció en febrero.

En el primer periodo extra, los diputados rechazaron hace dos semanas llevar al pleno dicho nombramiento, por ello el petista presentó un tercer incidente de



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El diputado Manuel Huerta Ladrón de Guevara dijo que panistas y perredistas han cambiado “cuentas de vidrio por oro molido”.

Desiste el IFE de nueva sede

Para el presupuesto 2014, el Instituto Federal Electoral ya no propondrá el proyecto de construir una nueva sede para agrupar a todas las direcciones y unidades que hoy operan en edificios rentados o alejados de las oficinas centrales.

Lo anterior, debido a que los terrenos en Periférico Sur, donde se proponía realizar el mencionado proyecto, ya no están a la venta, y este año no se pudieron adquirir por la disminución

del Fondo Inmobiliario en el presupuesto del Instituto, pues fue de ahí de donde se sacaron los recursos para completar los montos de las prerrogativas de los partidos políticos.

Lo anterior lo informó el consejero Benito Nacif, presidente de la Comisión de Presupuesto, quien estimó que para el próximo 19 de agosto se tendrán las cifras de lo que será el presupuesto 2014 para el IFE.

— AURORA ZEPEDA ROJAS

incumplimiento de sentencia. Éste fue resuelto en negativo el martes por la Sala Superior.

“Hubo una consigna que no dudo haya venido de la Secretaría de Gobernación, porque (Miguel) Osorio Chong es el principal magistrado electoral del país, así que ahora le

llamaremos el Tribunal Electoral del Pacto por México.”

Sostuvo que la respuesta de los magistrados es una evidencia de que “no hay división de poderes”. Dijo que los partidos firmantes del Pacto “han cambiado las reformas por espacios de poder”.



Foto: Especial

Fernando Zárate, organizador del foro ¿Hacia una nueva autoridad electoral?, ejemplificó que la reforma política consagra los derechos mientras que la electoral aterriza cómo y cuándo se ejercen.

Preparan foro para discutir propuestas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Para responder a la pregunta ¿Hacia una nueva autoridad electoral? la Cámara de Diputados reunirá el próximo 13 de agosto a consejeros, autoridades, magistrados y expertos en la materia para precisar los alcances de una reforma que daría paso a la transformación del IFE y de los órganos locales.

A iniciativa del PRD, San Lázaro será sede del foro que con ese título buscará el debate previo a una reforma que tiene en la mira el poder que, según la oposición, ejercen los gobernadores hacia las instancias estatales.

El diputado Fernando Zárate Salgado, uno de los organizadores, afirmó en entrevista que la discusión necesita centrarse en la interrogante de si necesitamos autoridad electoral nueva o no.

Se refirió a las anomalías de los recientes comicios en Baja California, Tlaxcala y Oaxaca: “Son organismos amateurs, son poco profesionales, hay dentro de ellos un dolo político, por lo que les resta autoridad, son poco independientes y autónomos.”

Definió el perredista que la futura reforma debe tener como propósito la profesionalización de dichas instancias o el impulso de una nueva autoridad permanente o transitoria.

Zárate Salgado señaló que este debate conlleva, además, la definición de los alcances del federalismo.

“¿Por qué el federalismo sí funciona en temas fiscales? ¿Quién duda del federalismo fiscal? ¿Quién duda de que la materia laboral sea de orden federal? Y todas las juntas de conciliación en los estados dependen de una federal.”

“¿Por qué no puede haber un único Código de Procedimientos Electorales y una única autoridad electoral? ¿Cuál es el alcance del federalismo en México? ¿Para los temas que conviene sí vale y para otros no? ¿O es que cuando ese federalismo no

FINANCIAMIENTO

Otro punto clave a debatir es el alcance de la legislación para inhibir o permitir el financiamiento privado en las elecciones.

■ “Seguimos fingiendo que sólo hay recursos públicos. ¿O vamos a reconocer que el dinero proviene de muchos orígenes?”, acotó el diputado Fernando Zárate Salgado.

■ El foro abordará los topes de campaña y las sanciones que deberían aplicarse a quienes violen dichos límites.

■ “Debemos resolver si vamos hacia una única regulación federal o tendremos regulaciones separadas y una fiscalización única o no.”

■ Zárate explicó que el debate incluirá la posibilidad de crear un cuarto poder electoral.

funciona se imponen los poderes residuales para agradecer a los gobernadores?”

No son sinónimos

Uno de los propósitos del encuentro es definir con claridad el contenido que debe

abordarse en una reforma electoral, al margen de los cambios que se impulsarían en materia política, como son los propuestos por senadores del PAN y del PRD.

“Tengo entendido que la reforma que proponen los senadores es mucho más amplia; es decir, que incluye mandato revocatorio, segunda vuelta, candidaturas independientes y diversos mecanismos para generar pesos y contrapesos”,

distinguido.

Recordó que la propuesta de varios de esos temas —incluido el de establecer la figura de jefe de gabinete— fue parte de lo que en el sexenio anterior se llamó reforma del Estado por el entonces senador Manlio Fabio Beltrones, hoy jefe de los diputados del PRI.

“Los senadores quieren una reforma ambiciosa, amplia. Y por supuesto el electoral es uno de los temas de la reforma política. Pero el futuro del IFE se tiene que tocar de manera separada. Porque la reforma política lo que toca son garantías individuales y concepto de Estado, incluyendo preguntas como qué tipo de gobierno queremos, si uno representativo o uno parlamentarista o presidencialista puro.”

“Si bien la propuesta de los senadores incluye el tema del financiamiento electoral, necesitamos definir en un debate aparte qué vamos a hacer con la organización de las elecciones y con qué reglas. Por eso la reforma electoral debe aterrizar con puntos y comas lo que los senadores abordan en términos de derechos y en forma abstracta”, explicó.

El diputado del PRD ejemplificó la diferencia: “Una cosa es establecer la garantía de que el voto es libre y secreto y otra es aterrizar este derecho: definir

dónde estarán las casillas, qué autoridad lo hará y revisará los gastos de campaña y cómo y cuándo”.

Para los impulsores de este foro —participan también los diputados perredistas Fernando Belaunzarán y Karen Quiroga— resulta clave visualizar

las transformaciones institucionales que México necesita para organizar comicios equitativos y transparentes, ajenos a los poderes no escritos de los gobiernos locales.

PONENTE

Asistirán Luis Carlos Ugalde, Lorenzo Córdova y Flavio Galván, entre otros.

la ley secundaria de 2012

la hacienda en su momento, cuando la presente el Ejecutivo, pero ya habiendo aprobado la reforma electoral”, añadió.

Precisó que el PAN decidió continuar con el Pacto porque el gobierno federal se comprometió “a cumplir y ratificar los compromisos del Adéndum, estos 11 puntos y todos firmados por el Presidente y los partidos, donde se establece muy bien la ruta de estos temas y que son importantes y necesarios para que México consolide la transición democrática y la modernización económica”.

Recordó que la reforma electoral caminará sobre los compromisos 89 y 90, así como del

anexo al Pacto por México; pero se hará por partes.

“Cuando hablamos de reforma político-electoral, hablamos de muchos temas. Unos hablan del cambio de régimen, un tema fundamental que debemos revisar en México; régimen parlamentario, semiparlamentario, gobiernos de coalición que son fundamentales y que México tiene que resolver.

“Estos temas, cuando los aprobemos, entrarán en vigor a partir del siguiente gobierno federal (...) lo que estaríamos cambiando es el régimen federal que entrará en 2018; para este tema hay una oportunidad extraordinaria de entrarle a la discusión

con mucha profundidad.

“Hay otro alcance, que es la reforma electoral, no para 2018, sino para 2015, que habrá elecciones federales en la Cámara de Diputados, al menos seis gubernaturas y algunas elecciones intermedias. Esta reforma electoral, el compromiso que tenemos firmado los partidos en el Pacto por México con el gobierno federal es que se analizará una reforma electoral que atienda los errores, desequilibrios, inequidades y delitos del pasado proceso electoral.”

También, dijo, se tendrá que garantizar que los gobernadores no tengan injerencia indebida en los procesos electorales.

EMPRENDER ES QUERER SABER QUÉ HAY DETRÁS DE UNA PUERTA ENTREABIERTA. ¿Te animas a ser un emprendedor?

pepeytono.com.mx

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas



DOCTORES RECOMIENDAN CUATRO DÍAS DE DESCANSO

Cirugía al Presidente fue exitosa

Durante su reposo, Enrique Peña Nieto atenderá únicamente reuniones de trabajo privadas

POR IVÁN SALDAÑA
ivan.saldana@gimm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto se recupera con éxito, después de haber sido intervenido quirúrgicamente a causa de un nódulo tiroideo, informó Aurelio Nuño Mayer, jefe de la Oficina de Presidencia.

“Tengo el gusto de informarles que la cirugía que se le practicó el día de hoy al señor Presidente de la República para quitarle un nódulo tiroideo fue exitosa, el señor Presidente está ya despierto y se encuentra ya en la habitación”, declaró el funcionario al filo de las 12:40 de ayer.

Aurelio Nuño detalló que fue alrededor de las 10:00 horas cuando el jefe del Ejecutivo ingresó al quirófano 7 del Hospital Central Militar, y que el proceso duró casi dos horas, y concluyó minutos antes del mediodía.

En la misma conferencia de prensa, el general brigadier médico cirujano, Juan Felipe Sánchez Marle, quien dirigió la operación con siete especialistas, descartó secuelas en la recuperación del mandatario federal, sobre todo en su voz.

“Estamos ante un proceso benigno, y lo principal de estas operaciones son los nervios que mueven a las cuerdas vocales. Los cuatro nervios están intactos, al terminar la operación los identificamos, los cuidamos, están bien, y estamos satisfechos porque las cosas fueron bastante bien y los resultados son bastante buenos”, dijo el cirujano.

El médico puntualizó que después de esta operación, el presidente Peña Nieto no necesitará otro tratamiento terapéutico, ya que no se trata de un proceso maligno, lo que descarta algún tipo de cáncer.

“Ustedes, como saben, nos pueden quitar toda la glándula tiroides, y con una pastilla que tomemos al día podemos tener una vida totalmente normal. Conforme a lo que tenemos no hay por qué pensar en la necesidad de ninguna otra forma de terapéutica porque es un proceso benigno”, expuso el médico.

Por ahora, a pesar de que el Presidente de México permanecerá dos días en el hospital y posteriormente será trasladado a la residencia oficial de Los Pinos, continuará con su agenda de trabajo de manera privada.

Al respecto, Aurelio Nuño mencionó que no tiene certeza del día en que el mandatario de México regresará a sus actividades públicas, pero sí aseguró que será a principios de la próxima semana.

“El señor Presidente reanudar sus actividades de trabajo privadas. El mismo día de hoy por la tarde estará muy al pendiente, como lo hemos dicho. Así es que, en ese sentido, creo que



“Tengo el gusto de informarles que la cirugía que se le practicó el día de hoy al señor Presidente de la República para quitarle un nódulo tiroideo fue exitosa, el señor Presidente está ya despierto y se encuentra ya en la habitación.”

AURELIO NUÑO
JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA

DESCARTAN SECUELAS Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de Presidencia, y el general brigadier médico cirujano, Juan Felipe Sánchez, informaron el estado de salud del Presidente.

Foto: Jaime Boites



Foto: Tomada de Twitter

Por la noche Sofía Castro subió una foto con su mamá Angélica Rivera en el hospital.



DA LAS GRACIAS

El presidente Enrique Peña Nieto expresó su reconocimiento al personal del Hospital Central Militar, donde ayer fue operado para extirparle un nódulo tiroideo.



está muy claro y como él mismo lo indicó, y es él quien está, por supuesto, al tanto y al frente de los asuntos”, expresó.

A pregunta expresa sobre quién quedó a cargo de México durante la operación, respondió que sin ser directamente el suplente del Presidente, que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, estuvo al pendiente de los asuntos nacionales.

“Como el propio señor Presidente dijo, esto es como cuando se va a dormir. La operación duró entre las 10:00 horas y terminó un poco antes de las 12:00 horas. Ya está despierto y, pues obviamente, en ese tiempo cada secretario es responsable

de sus funciones y como él mismo lo dijo, el secretario de Gobernación en su oficina estuvo muy pendiente de los distintos temas”, contestó.

Cabe resaltar que el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de México llegó a las instalaciones del hospital alrededor de las 6:20 horas de ayer, y durante la operación fue acompañado de su esposa, la señora Angélica Rivera, de sus hijos y hermanas.

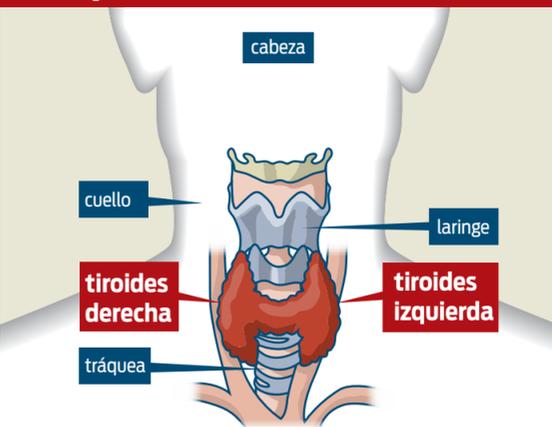
Reconoce a personal del Hospital Militar

Luego de despertar tras la intervención quirúrgica, el mismo presidente Enrique Peña Nieto escribió a las 14:13 horas en su cuenta de Twitter (@EPN), que la cirugía fue exitosa y se recupera ya en su habitación. Además, agradeció y reconoció el trabajo del personal médico.

—NOTIMEX

Sin complicaciones

El nódulo tiroideo es el crecimiento de una parte de la glándula tiroides, la mayoría (como en el caso del Presidente Enrique Peña Nieto) tiende a ser benigno.



SOLIDARIDAD

Funcionarios, políticos e, incluso, la embajada de Estados Unidos expresaron sus mejores deseos al Presidente:

Me gusta · Comentar · Compartir 400

A 19 665 personas les gusta esto.

Ver comentarios anteriores 51 de 3 137

Angélica Rivera
Hace 6 horas cerca de México, D. F.

Quiero agradecer a todas las personas que han preguntado por la salud de mi esposo. De manera muy especial, quiero agradecer a los doctores y al personal médico del Hospital Militar por todas sus atenciones. Gracias a Dios, la cirugía ha concluido satisfactoriamente. Acompañado de toda nuestra familia y de nuestros hijos, estoy segura que tendrá una pronta recuperación.

César Camacho @CCQ_PRI
Me alegra recibir la noticia del éxito en la cirugía practicada al Presidente @EPN, le envío mis deseos de pronta recuperación.

Miguel A. Osorio Chong @osoriochong
Como lo esperábamos, la cirugía del Pdte. @EPN fue todo un éxito. Le mando un abrazo Sr. Presidente.

Embajada EU en Mex @USEmbassyMEX
@PresidenciaMX Deseamos al presidente @EPN una pronta recuperación después de su exitosa cirugía de hoy.

Luis Videgaray Caso @LVidegaray
En camino al Hospital Militar con @osoriochong y @aurelionuno para reunimos con el Presidente @EPN #fb

Cristina Diaz @Cristina_Diaz_5
Presidente @EPN nos da gusto saber que su intervención quirúrgica salió bien, esperamos su pronta recuperación

Enruel Ávila @enruel_avila
Envío toda mi solidaridad y mis mejores deseos para una pronta recuperación, al presidente @EPN. Su salud está en excelentes manos.

Juega

Melate Revancha Revanchita

Bolsa Histórica Millonaria

Miércoles y Domingos

PRONÓSTICOS
¡La suerte está en tus manos!

YO LECTOR

OBESIDAD Y SIN OPCIÓN PARA EJERCITARSE

Señor director:

No entiendo por qué en nuestro país que tiene el índice de obesidad más alto del mundo, el gobierno no promueve espacios públicos con iluminación y con horarios amplios para que la población pueda ejercitarse.

Viveros de Coyoacan abre a las 6:00 hrs. y cierra a las 18:00 hrs. Me pregunto: ¿Si una persona entra a trabajar a las 8:00 y sale a las 14:00 hrs; vive en el sur de la ciudad y le lleva entre 30 a 40 min. desplazarse a su trabajo. ¿En qué momento puede ir a hacer ejercicio al aire libre, en un lugar que no tenga costo alguno? ¿Por qué las autoridades no pueden invertir en iluminación y seguridad para que todo mundo tenga la oportunidad de hacer ejercicio sin que éste se convierta en un privilegio de la clase alta, la cual puede pagar un gimnasio? ¿Por qué sí sabemos que el costo para el tratamiento de las personas que padecen obesidad en unos años será altísimo, no se toman las medidas para facilitar los pocos lugares verdes que existen en la ciudad y que pueden ayudar a fomentar una vida menos sedentaria y más saludable? Honestamente, no lo entiendo. ¿Creen de verdad que con El Sope es suficiente? ¿Que con el circuito de los domingos, ¡un solo día a la semana! basta para promover una mejor calidad de vida?

Una ciudad viva, es una ciudad donde la gente tiene espacios al aire libre, donde puede ir a relajarse, hacer ejercicio, convivir y olvidarse del estrés cotidiano por un momento.

Hoy la seguridad de nuestras calles tiene a nuestros niños encerrados en sus casas y la miopía de nuestros gobernantes tienen cerradas nuestras pocas áreas verdes. No pueden decir que no hay presupuesto, ¡porque no lo creo! Y si fuera así, siempre habría una empresa privada con ganas de patrocinar una mejor vida para la población a cambio de poner un poco de publicidad que diga que es una empresa responsable. Lo que hace falta son las ganas de promover una mejor calidad de vida para todos.

Estoy seguro de que mi sentimiento puede ser el de muchos otros que nos sentimos frustrados por no tener una opción para hacer ejercicio al aire libre en una tarde de verano.

ITZAR ZETINA
MÉXICO, DF

Escríbenos:

Te invitamos a interactuar con Excélsior. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras.

Te puedes dirigir a:

yolector@gimm.com.mx

LEO
ZUCKERMANNjuegos del
poder

leo.zuckermann@cide.edu

El mismo discurso de los gobiernos de Calderón y Peña

El lunes tuve un *déjà vu* cuando escuchaba a **Jesús Murillo Karam** en entrevista con **Joaquín López-Dóriga**. “Esto yo ya lo escuché, y muchas veces”, pensé. Lo que estaba diciendo el procurador del presidente **Peña** se parecía mucho a lo que decían funcionarios del gobierno de **Calderón**. Me puse a investigar y esto fue lo que encontré.

El lunes, **Murillo Karam** dijo sobre Michoacán: “Hay zonas, muy pocas, donde se ha perdido el control. Pero se van a recuperar todas. Es nuestra obligación. Llevan muchos años con su organización [los criminales]. Hay un tiempo enorme en que estas cosas se dejan dar en Michoacán. Nos toca ahora a nosotros empezar desarmarlas poco a poco con la tesis del Presidente de respetar los derechos humanos de no generar más violencia, pero de resolver el problema de fondo”.

El 12 de diciembre de 2006, el entonces procurador **Eduardo Medina Mora** en entrevista con **Carlos Loret**: “La estructura criminal ha tomado una presencia territorial muy relevante en Michoacán y esto es lo que ha provocado esta disputa y esta circunstancia extrema en ese estado. Sobre esta base, lo que se está haciendo es poner toda la fuerza del Estado en contra de eso,

pero se trata de hacer un control territorial, una ocupación del territorio”.

Murillo Karam el lunes pasado sobre Michoacán: “Se deriva de una lucha de dos grupos delictivos por el control de un territorio estratégico para ellos y por la presencia de la autoridad de verdad. Lo primero que hicimos fue recuperar el territorio eso ya está logrado. La gente ya puede circular tranquilamente. Llegó el momento en que eso no se podía hacer. Entonces están tratando de espantar a la autoridad. Por eso la contundente declaración de que no nos van a espantar, por el contrario nos obligan a ser mucho más eficientes en la resolución de este problema”.

Medina Mora en mayo de 2008: “La violencia que muestran las bandas delictivas es un signo de debilidad, desesperación y frustración. Los acuerdos y vínculos en que sustentan su dominio territorial se están rompiendo, sus alianzas internacionales les han perdido confianza y les han retirado su crédito, además se les han asegurado drogas, armas, dinero e integrantes. Las autoridades están comprometidas con la decisión de actuar a fondo en su contra, intención que nace de una voluntad presidencial firme”.

Murillo Karam este lunes: “Ninguna estrategia nos va a

dar resultados en una semana o en tres días. Tiene que sostenerse. Y ésta está funcionando con el control territorial de Michoacán. Segundo, el hecho mismo que tengamos detenidos inmediatamente. Tercero, el Ejército está ahí, la Marina está ahí, la Policía está ahí. Y están sin duda alguna. Todo esto implica que la estrategia está funcionando. Lo que se-

El lunes, Murillo Karam dijo sobre Michoacán: “Hay zonas, muy pocas, donde se ha perdido el control. Pero se van a recuperar todas. Es nuestra obligación. Llevan muchos años con su organización [los criminales].

ría un grave error sería interrumpirla antes de terminar sus efectos. Ninguna estrategia va a funcionar tan rápidamente. No se hacen milagros. Se tiene que ir a fondo. Se tiene que destruir una estructura que tiene años de integración y organización”.

Medina Mora el 16 de diciembre de 2006: “Estamos viendo un despliegue del Ejército, de la Marina, de la Procuraduría General, de la Policía Federal, de la Agencia Federal de Investigación y también de las instancias de procuración de justicia y de seguridad pública locales, sobre esa

base estamos sumando todas las capacidades del Estado mexicano bajo una misma estrategia detrás de objetivos compartidos y con una coordinación perfectamente alineada detrás de ellos”.

Murillo Karam el lunes: “Hay una estrategia. La primera parte es la prevención. Aquí [en Michoacán] ya no hay que prevenir, hay que enfrentar. La siguiente es la definición concreta de qué autoridad las va a enfrentar, cómo y de qué manera se coordina. La coordinación es esencial. No podíamos estar hablando por teléfono, no habría posibilidad de hacer nada. Y no la había. Hoy hay coordinación, primer punto. Segundo, hay un plan. Sabemos dónde tenemos que actuar, qué zonas de Michoacán estamos ocupando, cuáles son los propósitos de ocupación en estas zonas. Lo demás

no me gustaría decirlo”.

Secretario de Marina, **Mariano Saynez**, el 18 de diciembre de 2006: “La Secretaría de Marina en estrecha coordinación y realizando operaciones conjuntas con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General tiene comprometidos en el desarrollo de esta Operación Michoacán los recursos que inicialmente se dieron a conocer al comenzar la operación”.

¿A poco no queda una sensación de *déjà vu* discursivo?

Twitter: @leozuckermann

ACAPULCO
CON LO QUE TE GUSTA A TI Y A ELLOS.
Este verano al hospedarte con nosotros, tus hijos van a disfrutar del menú infantil incluido en tu consumo.

Informes y reservaciones: 5227 7200 o del interior de la república al 01 800 90 123 00 o en www.caminoreal.com

CAMINO REAL
ACAPULCO DIAMANTE
LA VIDA DESDE OTRO ANGULO

GRT
GRUPO REAL TURISMO

En el consumo de alimentos de un adulto, el niño puede comer gratis del menú infantil. Aplica solo en centros de consumo. Consulta tarifas participantes, no aplica con otras promociones. Válido del 1 de julio al 31 de agosto de 2013.

EDITORIAL

opinionexcelsior@gimm.com.mx

RAFAEL ALVAREZ CORDERO*

Mi Michoacán y la despenalización efectiva

Tengo gran cariño a mi Michoacán, allá viví más de diez años cuando quise continuar mi vida profesional en esa ciudad, pero ya desde entonces —hablo de los años 80—, los traficantes de la droga habían sentado sus reales, sobre todo en el sur del estado, mientras las autoridades no les prestaban mucha atención. Pronto, la corrupción fue cada vez mayor y más ostensible, la connivencia de autoridades con sicarios era y es bien conocida; eso, y las tomas de alcaldías, los bloqueos de carreteras y la inseguridad rampante, me hicieron regresar a la capital.

Hoy mi Michoacán sufre los efectos de la criminalización de la marihuana, cuyo tráfico ha propiciado corrupción e impunidad en todos los órdenes de gobierno; la violencia es constante, cientos, miles de michoacanos han sufrido, miles han muerto, la economía está estancada, hay un gobernador fantasma y un suplente que sirve para lo que se le unta al queso, ¡lástima por mi Michoacán!

Pensé en esto al presenciar la mesa redonda que organizó Juan Ramón de la Fuente en la Fundación Miguel Alemán, con la participación de Héctor Aguilar Camín, Pedro Aspe, Jorge Castañeda, Fernando Gómez Mont y María Elena Morera: “Marihuana, ¿despenalizar su consumo?”.

La violencia es constante, cientos, miles de michoacanos han sufrido, miles han muerto, la economía está estancada, hay un gobernador fantasma y un suplente que sirve para lo que se le unta al queso.

María Elena Morera, con la claridad que la caracteriza, habló de la inutilidad y la irresponsabilidad que representa seguir criminalizando a quienes fuman marihuana, y a la ridiculez de tener una tabla de penas en función de los gramos incautados —como escribí aquí la semana anterior—; propuso llanamente que el asunto se trate como lo que es: un problema de salud.

Fernando Gómez Mont recordó que entre los derechos fundamentales del ser humano está el derecho a usar su cuerpo como desee, en tanto no afecte a terceros, y lo que debe hacer el Estado es educar, sin criminalizar o condenar, por lo que hay que revisar la ley.

Juan Ramón de la Fuente dio, con cifras concretas, varios datos: la posibilidad de que quien consume marihuana se vuelva adicto es 9%, comparado con 15% si bebe alcohol o 32% si fuma tabaco; cierto, la marihuana

daña, hay que educar, pero no es lógico tratar de rehabilitar a quien bebe o fuma tabaco y condenar a quien consume marihuana.

Jorge Castañeda reiteró que no tiene sentido seguir aceptando las políticas prohibicionistas de Estados Unidos cuando ya dos estados de la Unión Americana liberalizaron totalmente la producción comercialización y consumo de marihuana; aquí podemos hacer lo mismo paulatinamente.

Pedro Aspe, finalmente, señaló que el hecho de que la yerba esté prohibida eleva los costos y que ese dinero se usa para contratar sicarios, comprar armas y corromper a las autoridades, por lo que esa política es económicamente inviable y tiene que cambiar.

En resumen: los ponentes propusieron que cada estado de la República haga una legislación para que se despenalice el consumo y que se destinen los fondos que ahora se gastan en combatir a los narcos, para educar y rehabilitar a los drogadictos.

Y repito la pregunta que hizo el doctor de la Fuente: “Si su hijo es sorprendido fumando marihuana, ¿qué prefiere usted, que sea llevado a la cárcel o a un centro de rehabilitación?”

*Médico y escritor
raalvare2009@hotmail.com
www.bienydebuenas.com.mx

RAFAEL ALVAREZ CORDERO

Juan Ramón de la Fuente dio, con cifras concretas, varios datos: la posibilidad de que quien consume marihuana se vuelva adicto es 9%, comparado con 15% si bebe alcohol...

CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

Planear es un arte que requiere mesura y constancia. Dos cualidades que le han faltado a nuestros gobernantes, tan buenos para soñar.

CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA*

Soñar con planes

En materia industrial proveer de buena infraestructura, reglas laborales y fiscales adecuadas y apoyos bien diseñados para la innovación es mucho más provechoso que decidir desde el gobierno cuánto se tiene que invertir en cada sector y quién lo tiene que hacer.

Excelsior fue el primer periódico que leí en la infancia. Me da mucho gusto tener la oportunidad de escribir en esta casa editorial.

Los grandes planes gubernamentales fueron una ambiciosa moda de los años setenta. Ninguno sirvió. El entonces secretario de Educación, Porfirio Muñoz Ledo, por ejemplo, presentó en 1977 un grandilocuente Plan Nacional de Educación. Según su amigo y ex colaborador Víctor Flores Olea, “de haberse terminado su formulación plena (...) nos hubiera ahorrado los zigzagueos, idas y venidas, que ha sufrido la educación en México (...) Pero no lo quiso así el destino y por desgracia se perdieron oportunidades valiosísimas...” (Suplemento *Enfoque*, 14 de julio).

Unos meses más tarde el Presidente había despedido a Muñoz Ledo. ¿Fue esa la razón del fracaso del plan? Sin duda contribuyó, aunque un plan que no sobrevive los cambios de titulares está mal pensado.

Unos años después se presentó el Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982. Su impulsor, José Andrés de

desarrollo industrial se puede definir con anticipación y exactitud todo lo que se requiere y que siempre habrá los recursos fiscales y políticos para que se cumplan las metas. Es imposible. El Estado no tiene ni la información ni los instrumentos para poder hacer todo eso. Los actores deciden en el mercado qué hacer en función de las condiciones y los precios vigentes, muchos de los cuales se fijan en el exterior, como el del petróleo, con consecuencias que ningún planeador puede anticipar. Pero la tecnocracia mexicana de entonces todavía estaba bajo el encanto de los planes quinquenales soviéticos, que tampoco funcionaban.

No aprendimos que los planes son meros sueños y dejamos en la Constitución la obligación de tener un Plan Nacional de Desarrollo. Sexenio con sexenio se cumple el ritual. Nunca se alcanza lo prometido. Ahora el PRD y la fracción corderista del PAN en el Senado quieren hacer que sea ratificado por el Congreso, un paso más en un ritual poco útil.

Planear por supuesto es importante. Pero acotado, en algunos sectores definidos, con principios claros y con visión de largo plazo. Por ejemplo, en materia educativa tener como principio que el mérito debe ser el eje de la relación laboral, y cumplirlo, puede transformar el sistema. En materia industrial proveer de buena infraestructura, reglas laborales y fiscales adecuadas y apoyos bien diseñados para la innovación es mucho más provechoso que decidir desde el gobierno cuánto se tiene que invertir en cada sector y quién lo tiene que hacer. En la reforma de telecomunicaciones regresamos a esa idea del Estado inversionista.

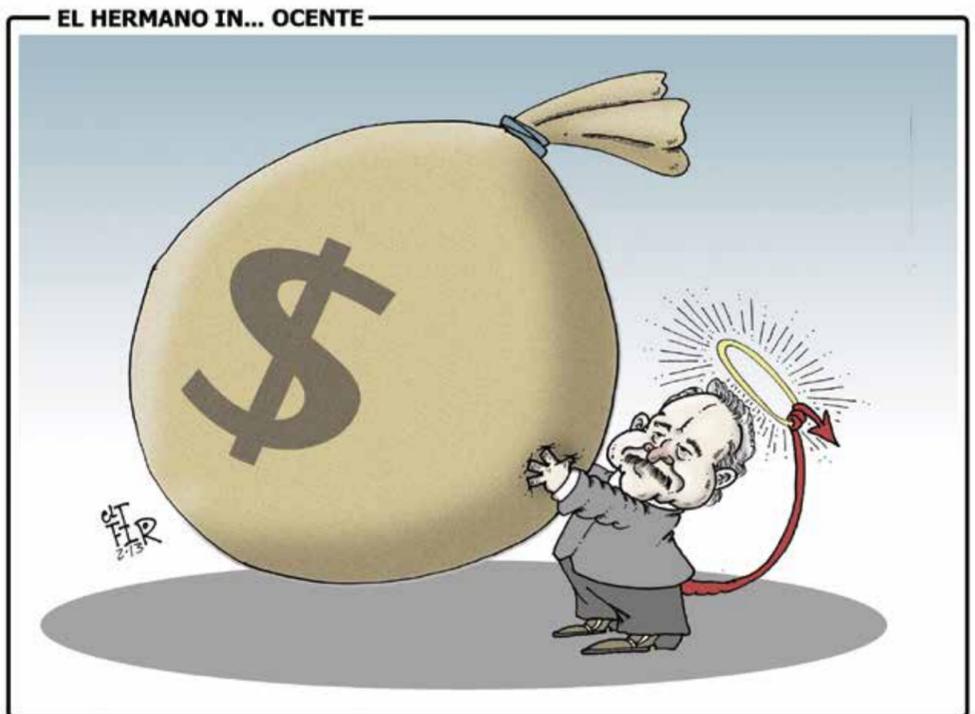
Planear por supuesto es importante. Pero acotado, en algunos sectores definidos, con principios claros y con visión de largo plazo. Por ejemplo, en materia educativa tener como principio que el mérito debe ser el eje de la relación laboral, y cumplirlo, puede transformar el sistema.

En infraestructura es crucial tener un programa de largo plazo sobre qué obras se requieren para tener un país bien conectado. Lo malo es que cada sexenio trae sus compromisos políticos y modas. Hace unas semanas se lanzó el Programa en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones del sexenio. En la lista de los proyectos hay muchos que no estaban contemplados por el gobierno anterior. El caso más notable es el de ferrocarriles de pasajeros. Aún no están listos los estudios de factibilidad ni los derechos de vía, pero ya se anunciaron con bombo y platillo.

Planear es un arte que requiere mesura y constancia. Dos cualidades que le han faltado a nuestros gobernantes, tan buenos para soñar.

*Profesor investigador del CIDE
Twitter: @carloselizondom
elizondoms@yahoo.com.mx

EL FER



Escríbele a:
Armando Román Zozaya

Desde la tribuna analiza la realidad del país.
aromanz@gmail.com



Escríbele a:
Félix Cortés

Lo invito a seguir mi columna. Ya le dimos vuelta a la página y *Cancionero* está ahora en Excelsior.
felix.cortes@gimm.com.mx



EL JUICIO MÁS LARGO

Luego de un proceso de más de 16 años, Raúl Salinas fue absuelto del último delito que se le imputaba: enriquecimiento ilícito. Desde 1995, el hermano del ex presidente Carlos Salinas ha librado todas las acusaciones.

ACUSADO Y DETENIDO

28 DE FEBRERO DE 1995

Raúl Salinas de Gortari fue detenido y acusado del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu. Luego de 10 años de investigaciones, fue absuelto. A lo largo de todo el proceso, su expediente sumó 270 tomos y más de 200 mil fojas.



ASEGURAN BIENES

2 DE ABRIL DE 1996

Tras una investigación realizada por la desaparecida Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo que acusó a Raúl Salinas de haber obtenido su patrimonio de manera ilícita durante su gestión al frente de la Conasupo, le fueron asegurados 41 bienes inmuebles y 12 cuentas bancarias.

LIBERTAD DE 32 MDP

15 DE JUNIO DE 2005

En tres días, la familia de Raúl Salinas, incluido su hermano Carlos, reunió los 32 millones de pesos exigidos como fianza por una juez federal, para que obtuviera su libertad. "La verdad legal es la verdad histórica en este caso. Siempre fui inocente", declaró a su salida de la cárcel.



EL FALLO DEL JUEZ TAMBIÉN DEJA EN LIBERTAD A JUAN MANUEL GUTIÉRREZ, SUPUESTO PRESTANOMBRES DEL HERMANO DEL EX PRESIDENTE

Apela PGR absoluciónd

Ordenan que le sean devueltas las 41 propiedades y le descongelen las cuentas bancarias

POR ISABEL GONZÁLEZ Y DAVID VICENTEÑO
nacional@gimm.com.mx

Luego de que el pasado 19 de julio un juez de la Ciudad de México, a nivel federal, exoneró de toda responsabilidad a Raúl Salinas de Gortari del delito de enriquecimiento ilícito por más de 224 millones de pesos, la Procuraduría General de la República (PGR) presentó la apelación correspondiente en contra de la sentencia absolutoria.

La resolución asegura que, durante más de década y media, el agente del Ministerio Público federal no pudo acreditar el origen ilícito de 41 propiedades identificadas o vinculadas al hermano del ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

El fallo, emitido el pasado 19 de julio por el juzgado tercero de distrito en materia de procesos penales federales, ordenó devolver todos los bienes asegurados a Raúl Salinas en 1997, una vez que no se acreditó en el expediente 36/1997 y su anexo 54/2002 que diversos terrenos, casas y departamentos hayan sido adquiridos con recursos públicos provenientes de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), institución en la cual laboró el hoy sentenciado.

En su resolución, el juez López Cruz ordenó la devolución de 41 propiedades y el descongelamiento de seis cuentas bancarias e igual número de cuentas de cheques, por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a Raúl Salinas.

De acuerdo con la indagatoria de la PGR, Raúl Salinas obtuvo propiedades en los estados de Morelos, Querétaro, Oaxaca, Jalisco, Puebla y el Distrito Federal, de los cuales no pudo acreditar, en su momento, su legal procedencia.

Al ser notificado del fallo, el agente del Ministerio Público

16 AÑOS
duró el juicio penal, considerado el más largo en la historia de México.

12 CUENTAS
bancarias le serán descongeladas por parte de la CNBV.

5 LITIGIOS
ha perdido la Procuraduría General de la República en contra de Raúl Salinas.

Procesos Penales Federales, Carlos López Cruz, en la que exoneró a Raúl Salinas de Gortari del delito de enriquecimiento ilícito por más de 224 millones de pesos.

Fuentes de la dependencia explicaron que el pasado viernes 26 de julio se presentó la impugnación al juez, en tiempo y forma, y ahora corresponderá a un Tribunal Unitario en Materia Penal el ratificar, modificar o revocar la sentencia que beneficia a Salinas de Gortari y que se dictó el pasado 19 de julio.

La dependencia federal, a través del Ministerio Público, ya no podrá presentar nuevos elementos de culpabilidad en contra del exonerado, y la apelación es para solicitar al juez 13 de Distrito que revise los criterios de su resolución.

El litigio de la PGR en contra de Raúl Salinas por este delito duró 16 años y es el quinto que la dependencia pierde en contra del hermano mayor del ex presidente Carlos Salinas.

La dependencia tampoco comprobó la participación de Salinas de Gortari en el homicidio de Francisco Ruiz Massieu, proceso por el que pasó 10 años en el Centro Federal de Readaptación Social número 1 El Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

La PGR también perdió procesos penales en contra de Raúl Salinas por los delitos de peculado, defraudación fiscal y lavado de dinero.

El 29 de octubre de 2012, el magistrado Manuel Baráibar, durante su comparecencia ante el Senado de la República, aseguró que de ser necesario "volvería a exonerar a Raúl Salinas", pues aseguró que no existían pruebas suficientes contra el hermano del ex presidente de México, acusado del homicidio de Francisco Ruiz Massieu.

"Cuando resuelvo no veo nombres ni me importan las vestiduras; se trata de un asunto polémico por el nombre y apellido; yo estudié el expediente, no hice juicios de valor. Con todo respeto lo digo: esa resolución la volvería a dictar, porque no existieron las pruebas suficientes, y debo aclarar que la investigación del Ministerio Público fue eficiente, pero no había pruebas".

federal se inconformó con la resolución.

En consecuencia, el expediente que constituye el juicio más largo de la historia de México en una primera instancia del orden penal será remitido a un tribunal superior para que revise si fue apegado a derecho o no el haber deslindado de toda culpabilidad a Salinas de Gortari.

Junto con el hermano del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, fue exonerado Juan Manuel Gutiérrez, señalado por las investigaciones de la PGR como el prestanombres del llamado "hermano incómodo".

Gutiérrez enfrentaba el delito de enriquecimiento ilícito y también el de peculado.

Por su parte, la PGR presentó la apelación correspondiente en contra de la sentencia absolutoria del juez 13 de Distrito de



COBERTURA
excelsior.com.mx nacional

ACTOS SOCIALES El 1 de mayo del año pasado, Raúl Salinas, en compañía de Ana Cecilia Martínez, acudió a un sorteo de la Lotería Nacional en conmemoración de don Alejo Peralta.

Foto: Archivo

Sin amparo, ligados a Reynoso Femat

AGUASCALIENTES, Agu.— El juez Segundo de Distrito negó las solicitudes de amparo presentadas por los ex secretarios de Planeación y Desarrollo Estatal y de Obras Públicas, Ricardo de Alba Obregón y Luis Gerardo Muro Caldera, respectivamente.

Fue el pasado 18 de julio, cuando el ex secretario de Planeación y Desarrollo estatal, tramitó un amparo contra cualquier orden de detención, aprehensión y ejecución de la misma.

De acuerdo al expediente 1442/2013, a Ricardo de Alba Obregón le fue aceptada la demanda de garantías, pero el pasado 25 de julio el juez

segundo de Distrito determinó negar la suspensión definitiva. Asimismo, el juez segundo de Distrito negó la protección de la justicia federal a quien fuera el ex secretario de Obras Públicas.

El pasado 22 de julio, Luis Gerardo del Muro Caldera había hecho la solicitud de amparo en contra de cualquier orden de aprehensión y ejecución de la misma, sin embargo, el 25 de julio la suspensión definitiva le fue negada.

Ambos ex funcionarios eran cercanos colaboradores del gobernador de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, quien es investigado por el delito de peculado y

ejercicio indebido del servicio público, por la compra simulada de un tomógrafo, así también por la compra-venta de terrenos a sobreprecio, durante su administración.

De manera extraoficial, trascendió que el notario público Fernando Quesada, acusado del delito de encubrimiento de peculado, promovió una nueva demanda de garantías.

El fedatario se encuentra en libertad bajo caución, tras haber estado recluso una semana en el Centro de Readaptación Social del estado; para obtener su libertad, el notario público número 35 depositó una fianza de 3 millones de pesos.

— KARLA MÉNDEZ

LIGADOS

Los ex secretarios tramitaron los amparos el 18 y 22 de julio pasados. El 25 de julio se los negaron.

COBERTURA
excelsior.com.mx nacional



Nuestros lectores merecen seguir teniendo a los mejores y más reconocidos editorialistas.

OTRA ACUSACIÓN

7 DE MARZO DE 2006

En Francia, es acusado de blanqueo de dinero procedente del narcotráfico. En Suiza se seguía un proceso abierto por las mismas razones en Ginebra. Al mismo tiempo, en Estados Unidos se seguía otro proceso similar. Salinas fue absuelto del proceso francés y, ante dicha resolución, el gobierno mexicano respetó la decisión.

DEVUELVEN DINERO

19 DE JUNIO DE 2008

Tras una investigación de 12 años sobre el origen de más de cien millones de dólares depositados en Suiza por Raúl Salinas de Gortari, se devolvieron al Gobierno de México más de 74 millones de dólares, de origen supuestamente ilícito, y otros tantos millones limpios a una empresa que acreditó su propiedad.

Yucatán ofrece ayuda en el caso Granier

El procurador de Justicia del estado de Tabasco, Fernando Valenzuela Pernas, se reunió con su homóloga de Yucatán, Celia Rivas Rodríguez, para solicitar diversos oficios de solicitud de colaboración para varias dependencias, según confirmaron fuentes oficiales de la fiscalía.

Con base en un acuerdo de colaboración entre todas las procuradurías del país, se solicitó el apoyo de la Fiscalía de Yucatán para que esta instancia pida información a diferentes dependencias, como son la delegación del Registro Agrario Nacional, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, los catastros estatal y municipal de Mérida, además de que ya se ha pedido información directamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Excélsior y Grupo Imagen Multimedia han publicado que Sáiz Pineda, encarcelado como presunto culpable del delito de peculado en agravio del Gobierno de Tabasco de donde fue tesoroero en el sexenio de Andrés Granier Melo, se reveló como un especulador exitoso en la compra-venta de terrenos ejidales en Kanasín, según consta en el Registro Público de la Propiedad de Yucatán.

La documentación consultada señala que, según los valores catastrales, las 131 hectáreas propiedad del ex funcionario tabasqueño fueron vendidas al triple de su costo estimado, con lo que Sáiz Pineda incrementó el dinero invertido al menos tres veces, obteniendo ganancias de más de 181 millones de pesos.

La plusvalía de la inversión real es aproximada y sería mucho mayor, ya que, según las asambleas ejidales, Sáiz habría pagado apenas entre 20 y 30 mil pesos por hectárea; mientras que el precio al que ellos vendieron (pagadero a 10 años) fue de 1 millón 882 mil 174.20 pesos por cada una.

Sáiz Pineda y su red de operaciones en Yucatán, según las indagatorias, extraían dinero de las arcas de Tabasco y, a través de financieras yucatecas, compraban a ejidatarios terrenos a bajo costo, mismos que, en su mayoría, eran pagados en efectivo. Una vez con los terrenos en su poder, se convertían en ejidatarios, para exentar el pago del Impuesto Sobre la Renta. Posteriormente, los terrenos eran revendidos, cerrando el círculo de lavado.

— EDUARDO CABRERA

Reconoce Eruviel a federales



ZUMPANGO, Méx. - El gobernador Eruviel Ávila condenó el ataque en el que perdieron la vida el vicealmirante Carlos Miguel Salazar y su escolta Francisco Ricardo Hernández, y expresó sus condolencias y solidaridad con las familias de los efectivos caídos, y reconoció el trabajo de los elementos de la Marina Armada y del Ejército mexicano. Al acudir a la ceremonia por el 193 aniversario de la fundación de Zumpango, informó que en Valle de Bravo se construirá una Plaza Estado de México en honor a la Marina, en gratitud al trabajo que realizan.

e Salinas

Indagarán apoyo del Fonden a Tabasco

NOTIMEX

nacional@gimm.com.mx

La Secretaría de Gobernación (Segob) entregó a la Procuraduría General de la República (PGR) el informe de los recursos destinados al estado de Tabasco para la atención de desastres naturales, durante la gestión del ex gobernador Andrés Granier Melo.

El coordinador Nacional de Protección Civil de la Segob, Luis Felipe Puente, informó, en entrevista, que se trata de una revisión de los recursos entregados a través del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden), y no de una auditoría.

Puente Espinosa se reservó hablar, a petición de la PGR, sobre el resultado del informe para no entorpecer el curso de la investigación.

“Ese tema lo tiene directamente la Procuraduría, la solicitud de información se les entregó

y la petición que nos hacen es que es un tema de investigación y nosotros no podemos hacer declaraciones al respecto”, destacó el funcionario.

Lo anterior, luego de que el pasado 11 de junio instruyó al director general del Fonden, José María Tapia, para que elaborara un documento que permita conocer cuántos recursos se le otorgaron al estado de Tabasco y en qué se utilizaron durante los años 2007 y 2010, puntualizó.

Durante este periodo de tiempo, Tabasco recibió 11 declaratorias de emergencia, siendo el año 2008 en que más eventos de este tipo se registraron, con cinco.

En 2007, la declaratoria emitida el 29 de octubre atendió 31 solicitudes de insumos, con lo que se convirtió en la más amplia dentro de los cuatro años que analiza la PGR.

Tabasco está considerado el estado que más recursos del Fonden ha utilizado.

DUDAS

El objetivo es saber a qué se destinaron los recursos otorgados a Tabasco entre 2007 y 2010.



Foto: Archivo

Durante el periodo que va de 2007 a 2010, Tabasco recibió 11 declaratorias de emergencia.

Bajo la lupa, gastos de líderes sindicales

Exige el Senado que se transparente el uso de las cuotas gremiales

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto del PRI, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) que investigue las denuncias públicas en torno a las operaciones financieras y económicas de los líderes de los sindicatos al servicio del Estado.

Aunque la petición de la Permanente deja claro que no prejuzga, de esta forma, organizaciones como el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), liderado por Carlos Romero Deschamps; el de los Ferrocarrileros, que comanda Víctor Flores; y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), que encabeza Joel Ayala, y sobre quienes se presume el uso irregular de las cuotas sindicales, estarán bajo la lupa de la Procuraduría.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Primera Comisión, que fue aprobado por el pleno, los sindicatos de los trabajadores al servicio del Estado tienen diversos mecanismos para rendir cuentas a sus agremiados y para transparentar el uso económico que hacen de las cuotas gremiales.

Sin embargo, estos mecanismos parece que no han sido suficientes para evitar que “líderes sindicales se vean beneficiados de las organizaciones que dirigen y, peor aún, de los recursos de los trabajadores que las conforman, viéndose reflejado en los

privilegios con que han contado para la ocupación de cargos, la satisfacción de intereses personales y la acumulación de la riqueza, sin autoridad alguna que los obligue a transparentar”.

Añade que “esta comisión tiene conocimiento que en las últimas fechas ha sido una constante, en distintos medios de comunicación, noticias relativas a manejos cuestionables de recursos por parte de diversos dirigentes de sindicatos al servicio del Estado, lo cual ha ocasionado diversos pronunciamientos al respecto por parte del Poder Legislativo, en el sentido de que resulta necesario realizar una investigación seria”.

Aclara que no prejuzga sobre uno u otro sindicato, pero se pronuncia porque sean las instancias competentes las encargadas de determinar la veracidad o no de las diversas informaciones publicadas por algunos medios de comunicación.

Aunque el punto de acuerdo que dio origen a este exhorto a la PGR se refiere específicamente al líder de los petroleros, el dictamen oficial excluye cualquier referencia a los líderes sindicales o sus gremios.

“Sin duda, esta comisión estima que el tema del uso de recursos públicos dentro de los sindicatos al servicio del Estado debe ser un tema prioritario en cuanto a su buen uso y destino, por lo que esta situación, lejos de constituir un tema privado o particular, se estima un tema de orden público que debe

ser analizado por la autoridad competente”, finalizó.

En el boletín, emitido por el Senado de la República, el dictamen destaca que entre las principales funciones de un sindicato están propiciar y establecer condiciones de bienestar de sus miembros y permitir la suficiente capacidad de negociación como para establecer una dinámica de diálogo social entre el patrón y la fuerza laboral.

Sin embargo, las organizaciones gremiales “no han respondido a las exigencias o necesidades de la clase trabajadora; por el contrario, se han beneficiado de su liderazgo para contar con privilegios que les garantizan la ocupación de cargos, la satisfacción de intereses personales y la búsqueda de riqueza y poder”.

Además, se resalta que existen mil 200 asociaciones sindicales registradas formalmente ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, “en las que muchos de sus líderes gozan de cuestionables privilegios”.

“No es ajeno —se enfatiza en el punto de acuerdo aprobado— que los sindicatos en México se han convertido en una de las principales fuentes de corrupción y opacidad”.

De acuerdo con el marco jurídico vigente, consideraron los legisladores, es una obligación indispensable de las directivas sindicales rendir a su asamblea cuentas sobre la administración del patrimonio sindical.



No es ajeno que los sindicatos se han convertido en una de las principales fuentes de corrupción

— DICTAMEN SENADORES



FÉLIX CORTÉS CAMARILLO

Cancionero

felix.cortes@gimm.com.mx

Con la razón y la fuerza...

Poco antes de someterse a la siempre incierta suerte del quirófano, Enrique Peña Nieto el pragmático le habló a un país sorprendido por el asesinato vil de un alto mando de la Marina Nacional.

Vamos a abrir la ventana, dice la canción de Inti-Illimani. Con la razón y la fuerza. El lema patrio de Chile se le parece y está al calce de su escudo nacional: por la razón o por la fuerza. En el escudo original, en la parte superior se leía *post tenebras lux*, luego de las tinieblas la luz, así se imponga por la razón o por la fuerza.

Aut consiliis aut ense, por concilio o por espada, es un precepto romano que reside en la raíz de un Estado de derecho. Esa es la imagen más difundida de la Justicia. Ciega, tiene en la mano izquierda la balanza de la razón y en la diestra la espada del poder y la fuerza.

Poco antes de someterse a la siempre incierta suerte del quirófano, Enrique Peña Nieto el pragmático le habló a un país sorprendido por el asesinato vil de un alto mando de la Marina nacional. Sabiendo que este país viene recuperándose muuuuy despacio de seis años de violencia, expuesta prácticamente a una violencia igual, y consciente de que los marinos, ante la opinión pública, son los que se distinguen por la acción más decisiva, actual y previa, en la lucha contra el crimen, escogió un discurso prudente.

En el gobierno, dijo el Presidente al entregar reconocimientos a los militares, “estamos privilegiando el uso de la inteligencia por encima del uso de la fuerza”. En su discurso fue más allá, al señalar la innegable necesidad de ir a las raíces, a las causas de la violencia, para poder combatirla con eficiencia. Difícilmente se podría encontrar un discurso políticamente más correcto. A pesar de que la confusa reconstrucción del atentado contra el vicealmirante Carlos Miguel Salazar Ramonet, en el que murió el milite y su escolta y salió herida la esposa del jefe naval, arroje más sombras de duda que luces de certeza.

Por ejemplo, ¿dónde estaba la inteligencia militar dejando que un alto mando, así, haya ido vestido de civil, se desplace por zona peligrosa en un vehículo sin blindaje y con la protección de un solo escolta? ¿A quién se le ocurre apartarse por el sospechoso bloqueo de una ruta establecida para tomar un camino vecinal? ¿Cómo es posible que el militar vaya acompañado de su esposa en condiciones de tal exposición al peligro? Seguramente son preguntas que hoy se hace la inteligencia militar y en algún momento nos enteraremos de sus respuestas.

Pero aun en el caso de que algunas imprudencias o errores de decisión hayan contribuido a la comisión de este acto atroz para el que ya aparecieron culpables, la postura de Peña Nieto debiera generar la mayor aceptación: los viejos siguen diciendo que la violencia genera más violencia. Pero los viejos, y los jóvenes también, decimos que el Estado tiene, para imponer la ley y el derecho, el monopolio de la fuerza. Solamente el Estado de derecho tiene ese privilegio. Si la razón no es suficiente, hay que emplear la fuerza. Una proporción notable de quienes se toman la molestia de leer estas líneas coincide en que hay situaciones, hay personas, hay intereses, hay grupos, ante los que el uso de la razón no es suficiente.

En el gobierno, dijo el Presidente al entregar reconocimientos a los militares, “estamos privilegiando el uso de la inteligencia por encima del uso de la fuerza”... Difícilmente se podría encontrar un discurso políticamente más correcto.

< TEPOZTLÁN >

Alcalde denuncia amenazas

TEPOZTLÁN.— El alcalde de Tepoztlán, Francisco Navarrete Conde, se presentó en el Palacio Municipal, luego de la agresión de la cual fue objeto por parte de Frentes Unidos en Defensa de Tepoztlán, el pasado 23 de julio, ahí confirmó que ha recibido amenazas de muerte vía telefónica.

Al respecto precisó, “su servidor ha recibido ya varias llamadas de amenaza principalmente a la casa, pero bueno,

nosotros no tenemos miedo primeramente quiero decirles que estamos firmes, esto no nos detiene es un proceso que debemos de pasar, si estamos tomando ciertas medidas”.

De acuerdo con el edil tepozteco, las medidas de seguridad fueron sugeridas por la secretaria de Seguridad Pública, Alicia Vázquez Luna; sin embargo, hasta la fecha no se prevé que tenga escolta.

— PEDRO TONANZIN



El alcalde de Tepoztlán, Francisco Navarrete Conde, asegura que ha recibido, en su casa, amenazas de muerte.

Foto: Archivo

EL MANDO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, TIENE LESIONES LEVES

Policías balean por “error” auto de jefe

De acuerdo con el procurador, el ataque se debió a una confusión, pues los agentes le hicieron el alto e ignoró la petición

POR ALMA GUDIÑO
CORRESPONSAL
naiconal@gimm.com.mx

SALTILLO.— Elementos del Grupo de Armas y Tácticas Especiales (GATE), de la Procuraduría General de Justicia de Coahuila (PGJE), agredieron al director de la Policía Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila, el mayor Isaac Sánchez Rosales, quien resultó con lesiones leves.

El incidente ocurrió al filo de las 7:40 horas de ayer miércoles, cuando los efectivos realizaban rondines de vigilancia sobre el fraccionamiento El Olmo en Saltillo, luego de activarse la alerta tras el reporte de tres personas asesinadas en dicho sector.

En la avenida Paseo de la Reforma, luego de que los policías estatales le marcaron el alto a la camioneta en la que viajaba el jefe policiaco e ignoró la indicación, por lo que los agentes GATE comenzaron a disparar.

Los tripulantes de la camioneta donde viajaba el mayor respondieron a la agresión. El fuego terminó cuando los vehículos chocaron y el jefe de la Policía Preventiva de Ramos Arizpe se identificó.

Una ambulancia de la Cruz Roja acudió para atender al mayor, el cual resultó sólo con algunos rasguños en la cara, mientras que su vehículo blindado fue remolcado, junto con las otras dos unidades del GATE, a un corralón.

Al respecto, el procurador General de Justicia del Estado, Homero Ramos Gloria, manifestó que todo se debió a una deficiencia en el sistema de comunicación al no identificarse el mando policial.

Manifestó que el hecho se da circunstancialmente por los hechos que se suscitaban y que ante



COAHUILA

Agentes estatales estuvieron implicados en el ataque al jefe de policía de Ramos Arizpe. En la imagen de archivo, elementos municipales detienen a un asaltante.

3
POLICÍAS

estatales acreditables de Coahuila fueron arraigados por supuesto soborno.

la alerta de las autoridades y la deficiencia en el radio se produjo el incidente, del cual no hay nada que lamentar.

Explicó que los disparos por parte de los uniformados se dieron a las llantas de la camioneta y al aire para lograr detener el vehículo, que finalmente se paró, se identificó el Mayor y finalizó el enfrentamiento.

Por otra parte, la Subprocuraduría Especial de Investigación para la Delincuencia Organizada dependiente de la Procuraduría General de la República ordenó el arraigo en contra de tres elementos de la Policía Estatal Acreditada, del estado de Coahuila, por recibir sobornos de la delincuencia.

OTRAS CONFUSIONES

La confusión de ayer en Coahuila no es la primera que se presenta, la última se registró entre municipales y escoltas en Morelos.

- El 8 de febrero de 2013, Policías estatales atacaron a balazos el convoy donde viajaba el procurador general de Justicia de Morelos, Rodrigo Dorantes Salgado, cuando se dirigía a su casa. El saldo fue de tres de sus escoltas muertos.
- De acuerdo con las primeras versiones, en la zona del incidente, el enfrentamiento ocurrió porque los escoltas del procurador de Morelos se negaron a detener la marcha del vehículo para ser sometidos a una revisión de rutina por parte de los agentes de la Policía Preventiva Estatal, quienes reaccionaron ante la resistencia de los individuos vestidos de civil y armados.
- La camioneta blindada donde viajaba el procurador de Morelos tenía en la parte trasera siete impactos de bala de grueso calibre.
- El 25 de enero de 2011, elementos de la Policía Federal atacaron a un carro del convoy de seguridad del presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, Héctor Murguía, luego de que al parecer los confundieron con sicarios.
- Tras el altercado entre federales y la guardia del presidente municipal, uno de los escoltas murió y otro se encuentra gravemente herido.
- El enfrentamiento se registró en la avenida Tlaxcala al cruce con avenida Lerdo a las 20:30 horas aproximadamente.
- De acuerdo con las autoridades un convoy de la Policía Federal marcó el alto a una camioneta blindada en la que iban varios escoltas siguiendo a otra en la que viajaba el alcalde e hicieron caso omiso por lo que comenzó una persecución y tiroteo.
- El tiroteo activó la alerta entre las corporaciones policíacas.

Se aviva violencia; 11 muertos

Delinquentes aprovechan paro de agentes en Jiutepec y hieren a un menor y calcinan a otra persona

DE LA REDACCIÓN
naiconal@gimm.com.mx

En las últimas 24 horas se registraron, al menos, once homicidios vinculados con el crimen organizado, en cuatro estados del país.

La Procuraduría General de Justicia de Coahuila confirmó la muerte de cinco personas del sexo masculino, en diferentes

municipios de esta entidad.

La dependencia recibió un reporte sobre el hallazgo de dos cadáveres con impactos de arma de fuego, bajo el puente Paso del Águila en la Autopista Saltillo-Monterrey, del municipio de Ramos Arizpe.

También informó que encontraron los cuerpos de tres personas en las calles Bosques Nórdicos y Bosques de Aranjuez, en el fraccionamiento El Olmo, en Saltillo.

En el lugar los elementos de la PGJE encontraron los cadáveres con heridas por proyectil de arma de fuego en la cabeza.

Las víctimas, quienes aún no

EN UN BAR

En Nezahualcoyotl, una discusión en un bar provocó un tiroteo; el saldo de enfrentamiento fue de cuatro muertos.

han sido identificadas, fueron trasladadas al Servicio Médico Forense (Semefo) para la necropsia de ley, a la par se llevan a cabo las investigaciones para lograr su identificación y ubicar a los responsables.

En Jiutepec, Morelos, tras el paro de policías municipales, la

violencia se desató. Un adolescente fue herido a balazos y otra persona fue calcinada en la cajuela de un automóvil.

A la par, cuatro personas murieron, dos hombres y dos mujeres, durante un tiroteo al interior de un restaurante bar ubicado en avenida Pantitlán en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México.

Por último, en Ciudad Constitución, Baja California Sur, gracias a una llamada anónima, agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado encontraron un cadáver.

— CON INFORMACIÓN DE ALMA GUDIÑO, PEDRO TONANZIN, PAUL ULLOA Y NOTIMEX

Michoacán: renuncia el procurador

➤ MORELIA. — El procurador general de Justicia de Michoacán, Plácido Torres Pineda, presentó su renuncia al cargo con carácter de irrevocable.

El documento fue entregado al gobernador interino, Jesús Reyna García, confirmó el propio funcionario, quien señaló que se reintegrará a la Sala del Supremo Tribunal de Justicia.

Torres Pineda fue nombrado titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) al inicio de la administración por Fausto Vallejo.

Apenas ayer en la mañana, Reyna García anunció cambios en la estructura de su gabinete.

En una entrevista que concedió a una radiodifusora local, detalló que antes de que terminara la presente semana nombraría secretario de Gobierno, además de que realizaría otros cambios, aunque prefirió no abundar al respecto.

Se espera que durante las próximas horas se designe a un encargado de despacho de la Procuraduría, en tanto el Congreso del estado nombra nuevo titular de la dependencia.

— NOTIMEX

Agentes demandan equipo

➤ MORELIA. — Armas, uniformes y unidades adecuadas para patrullar la ciudad de Morelia, exigen policías municipales, quienes se manifestaron para solicitar mejores condiciones laborales.

Desde las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, alrededor de 45 elementos aseguraron que no se niegan a trabajar, pero piden mayor atención de las instancias correspondientes para cubrir las necesidades de la corporación.

Ante el temor de represalias los policías inconformes prefirieron no mostrar su rostro, “en sí no nos estamos negando a trabajar, nos gusta nuestro trabajo simplemente se nos ponga en un área donde vamos a desempeñar nuestra función con las herramientas que nosotros tenemos, no contamos con armas, y las que hay están viejas”.

Denunciaron que por solicitar uniformes son objeto de constantes malos tratos por parte de sus mandos superiores.

— MIGUEL GARCÍA TINOCO

EFFECTIVIDAD

Tras la protesta, los agentes fueron notificados que regresarían a sus lugares de adscripción.



MORELIA Los policías demandaban mejoras laborales.

Fotos: Miguel García Tinoco



Nudo gordiano

yuriria_sierra@yahoo.com

Ya vienen las energéticas

La reforma energética se asoma. Aunque el pronóstico que se tenía era de una que vendría abanderada por el Pacto por México y las fuerzas políticas firmantes, con un destino similar al de la de telecomunicaciones, aprobada ya y sin tanto lío. El horizonte asoma tres posturas, pero que se diferencian en fondo y forma. Sobre todo, forma:

Pedro Joaquín Coldwell declaraba que será en unos días o semanas —durante agosto— que conozcamos la propuesta energética del gobierno federal.

Acción Nacional presentó ayer la suya en un inesperado y anticipado ejercicio de unidad. Todos sus senadores y diputados —no importa si eran maderistas o calderonistas— acompañaron a su presidente nacional. Ya lo habían anunciado. Estrepitosamente dejaron a un lado las rencillas internas y acudieron sonrientes. Todos fueron a la conferencia de prensa (y es que de otra forma, qué tan en serio podría tomarse lo que presentaron ayer).

Y en el cuartel del Sol Azteca —condenados a su ADN— anunciaron que el tema lo tratarán vía una consulta ciudadana.

Entendemos la consiga perredista. Su bandera será la de defender la soberanía nacional, hablar tal como se los enseñó y hace AMLO: negar cualquier posibilidad de mano privada.

Cuahtémoc Cárdenas será uno de los varios que integrarán el consejo que generará tal los próximos 25 de agosto y 1 de septiembre.

Pero las que serán las dos propuestas, con la certeza de la panista que ya fue presentada, tienen un mismo fondo: que Pemex no se privatice. Lo adelantado por **Coldwell** y lo presentado ayer por **Gustavo Madero** dice que la paraestatal debe abrirse a la inversión extranjera y a la competencia. La propuesta panista adiciona también a la Comisión Federal de Electricidad para los efectos

que tendrían las reformas a los artículos 25, 27 y 28 constitucional.

Pero para hablar de lo que esperamos del PRD, comparto lo escrito ayer por **María Amparo Casar** —a quien le doy la bienvenida a **Excelsior** y con quien me entusiasma compartir las páginas de este diario—, cuando se refirió a la forma que esperamos de la consulta: “No es lo mismo preguntar ¿Estaría usted de acuerdo en que se privatice la industria energética y se venda Pemex?, que: ¿Estaría usted de acuerdo en que los sectores público y privado unan esfuerzos para la extracción y producción de hidrocarburos y así aumentar la renta petrolera siempre y cuando se mantenga la propiedad del petróleo en manos de los mexicanos?..”

Porque entendemos la consiga perredista. Su bandera será la de defender la soberanía nacional, hablar tal como se los enseñó y hace **AMLO** (a pesar de que hoy carga agua sólo para su molino): negar cualquier posibilidad de mano privada —y ni pensar en una extranjera— para sacar a Petróleos Mexicanos de la condición en que la que se encuentra. De entrada, de su parte tendremos esta consulta que en la redacción de las preguntas estará el secreto, la clave de la que oficialmente será su línea para entrarle al debate.

Entonces, ¿cuántas propuestas tendrá el Pacto por México? En teoría entenderíamos que sólo una, pero cada fuerza política asoma la propia. Entonces, el que había sido un exitoso Pacto, enfrentará en la energética su más acalorada discusión. Porque así como dicen que nada se ha roto, PAN y PRD ya preparan su respectiva esquina. En el Sol Azteca serán fieles a lo que les dicte su consulta. Acción Nacional añade también que antes de discutir la energética se debe aprobar la reforma electoral. Así que la aprobación de lo que definirá el futuro de Pemex será un verdadero triunfo si el gobierno federal logra saltar los obstáculos que se le van apareciendo en la pista.

LA DETERMINACIÓN DEL JUEZ SERÁ POR 40 DÍAS

Arraigán a tres asesinos confesos de vicealmirante

La petición fue para perfeccionar la averiguación contra los presuntos Templarios

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteño@gimm.com.mx

Los tres implicados en los homicidios del vicealmirante Carlos Miguel Salazar Ramonet y del segundo maestre Francisco Ricardo Hernández Mercado, permanecerán arraigados durante 40 días.

El Ministerio Público Federal solicitó la medida cautelar a un juez federal especializado en Materia de Arraigos, Cateos e Intervención de Comunicaciones, quien la concedió ayer miércoles.

Fuentes ministeriales explicaron que se solicitó la medida de manera excepcional, para perfeccionar la integración de la averiguación previa en contra de Timoteo Vargas Infante, José Trinidad Arroyo Regalado y Ramiro Barajas Alvarado.

Los tres presuntos responsables están acusados de los delitos de homicidio, portación de armas de uso exclusivo del Ejército, delincuencia organizada y robo de vehículo.

Los sospechosos permanecen a disposición de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), de la Procuraduría General de la

República (PGR), y fueron internados al Centro Nacional de Arraigo, en la Colonia Doctores.

De acuerdo con las primeras investigaciones de la Procuraduría, Vargas Infante, Arroyo Regalado y Barajas Alvarado confesaron ser integrantes del grupo de *Los Caballeros Templarios*, en donde cobraban una mensualidad de siete mil 500 pesos por realizar actos de extorsión, robos y secuestros.

Los presuntos responsables fueron detenidos el domingo, luego del ataque ocurrido en un camino secundario, a 1.5 kilómetros al suroeste del municipio de La Noria, Michoacán, en donde perdió la vida el comandante de la Octava Zona Naval, Salazar Ramonet, y su asistente.

Las fuentes ministeriales explicaron que los tres detenidos reciben la asistencia de abogados de oficio y de personal de la subprocuraduría de Derechos Humanos de la dependencia.

En el ataque resultaron lesionados la esposa del vicealmirante Salazar Ramonet y su chofer, y su estado de salud fue reportado como fuera de peligro.

Ayer, el secretario de Marina, almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, dijo que la dependencia a su cargo estaba de luto por el asesinato en Michoacán del vicealmirante Salazar Ramonet.

Sin embargo, agregó, “Este hecho no nos detendrá. Por el contrario: ratificamos lo señalado por nuestro Comandante Supremo, de mantenernos firmes y velar por la vida, la seguridad y el patrimonio de los mexicanos”.

DUELO

El Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio en memoria del vicealmirante Salazar Ramonet, asesinado en Michoacán



Timoteo Vargas Infante, arraigado por 40 días.



José Trinidad Arroyo Regalado, asesino confeso.



Ramiro Barajas Alvarado, implicado en el homicidio.

Da pista de homicidio en Facebook

Detienen a joven de 17 años por el presunto asesinato de su ex novia

POR ARACELY GARZA

CORRESPONSAL nacional@gimm.com.mx

MONTERREY. — Un joven, de 17 años, fue detenido por el asesinato de su ex novia cuando él mismo dio pistas de su culpabilidad, a través de Facebook.

El pasado 27 de julio fue encontrado el cadáver de la chica, identificada como Estefanía Carolina Teruel Baeana, de 18 años,

en un campo de fútbol, en el municipio de Escobedo.

El cuerpo presentaba heridas de arma blanca y en ese entonces se desconocía quién la habría asesinado.

Ahora se sabe que, cegado por celos, Carlos, un estudiante de preparatoria, fue quien decidió terminar con la vida de Teruel Baeana.

Al joven no le quedó más que reconocer su asesinato, cuando en el Facebook preguntó si alguien había visto el cadáver de una mujer en el campo de fútbol cuando éste todavía no era localizado por las autoridades.

El presunto móvil del crimen

CONFESIÓN

El joven asesino confeso que le arrebató la vida a su ex novia por celos, de acuerdo con las primeras investigaciones.

fueron los celos que Carlos sintió cuando su ex novia publicó en la misma red social que ya tenía una nueva relación.

Entonces la invitó a dar un paseo por un mercado y, de regreso, al pasar por un solitario campo de fútbol, y aprovechando la oscuridad de la noche,

primero la golpeó y luego la atacó con una navaja.

Después de comprobarse la posible participación de Carlos en el crimen, fue puesto a disposición del departamento de Justicia para Adolescentes.

Una fuente allegada a la investigación informó que sospecharon que el preparatoriano era el asesino por la relación que tuvo con la jovencita y por la pregunta que hizo en el Facebook, cuando la autoridad todavía no encontraba el cuerpo.

Tras interrogarlo, de acuerdo con las primeras investigaciones, Carlos terminó por confesar el crimen y dijo que fue por celos.



Foto: Tomada de Facebook

Estefanía Teruel Baeana tenía 18 años, antes de ser asesinada.



fausto.alzati@meyc.com.mx

El milagro del crecimiento

Es cierto que no hay soluciones mágicas a los problemas de México, salvo una que casi lo sería: un alto crecimiento económico que en pocas décadas elimine la subocupación y la pobreza masiva. El estudio sistemático del crecimiento económico señala, entre otros elementos decisivos de una estrategia exitosa de crecimiento acelerado y sostenido, y como el primero y más importante, el dotar de credibilidad política a la estrategia de alto crecimiento, haciendo de ella el eje fundamental y el objetivo primordial de la política económica y de todas las políticas públicas.

Se debe establecer de manera explícita que el propósito prioritario de la política económica en México habrá de ser el de lograr que la economía real retome la senda del crecimiento dinámico, sostenido, incluyente y sustentable. Y para que esta orientación sea sostenible es indispensable asegurar una base sólida y duradera de amplio apoyo político a la estrategia de alto crecimiento, enfatizando su carácter incluyente y aplicando políticas eficaces para que sus frutos lleguen de inmediato a los segmentos menos favorecidos de la población.

Además es indispensable incrementar año con año los flujos de IED y ésta debe traer consigo innovaciones directamente vinculadas a los sectores y regiones en expansión, en cuanto a la demanda global por sus productos y servicios. Aún en medio de la "crisis" de la economía mundial existen industrias, sectores y regiones en expansión. Se trata, por una parte, de aquellas empresas e industrias que han logrado desarrollar productos y servicios innovadores cuya demanda a escala global crece sin cesar. Una segunda esfera global de crecimiento, de singular importancia para México, proviene de la expansión que experimentan las "clases medias" en las grandes y medianas economías emergentes del planeta. La combinación del crecimiento demográfico de las fuerzas laborales de

naciones en rápido proceso de urbanización y el incremento de su poder adquisitivo, resultante de rápidos procesos de industrialización, orientados a la exportación y a la atención a mercados locales de bienes de consumo popular, ha resultado en una demanda incesante de bienes de consumo duradero, como automóviles, electrodomésticos, etc., de relativamente bajo costo y adaptados a las peculiaridades climáticas y culturales de cada mercado.

En el sector de servicios estas tendencias se expresan en una creciente demanda de entretenimiento, viajes, nuevas modalidades de educa-

ción virtual, telecomunicaciones, etc. A esta demanda han respondido empresas de muy diverso origen y tamaño, con estrategias innovadoras y adaptación de productos y servicios a las preferencias específicas de los nuevos consumidores. En torno a estas empresas se van configurando amplias y complejas cadenas de suministro que se despliegan en redes globales de complejos productivos locales que generan espacios de crecimiento y empleo. Por ejemplo, México se convertirá en la séptima economía más grande del mundo en 2020 y aportará 7.8% del Producto Interno Bruto mundial, debido al aumento de la clase media y la rápida disminución de los índices de pobreza.

El milagro está a nuestro alcance. Ya el presidente Enrique Peña Nieto viene diciendo algo como lo siguiente: "En los seis años de mi mandato el PIB crecerá a una tasa anual promedio de 5% o más". Al logro de este objetivo subordinaré todas las prioridades de la política pública y he acordado con las empresas líderes en la fabricación de manufacturas y en la provisión de servicios de alto valor agregado, compromisos de inversión que se verán acompañados con la necesaria infraestructura y desarrollo de capital humano. Invito a los empresarios, sindicatos, universidades, bancos, etc., a dar su mejor contribución al objetivo nacional de crecimiento". El Presidente sabe cómo lograr el milagro y lo está construyendo.

Twitter: @alzati_phd

EL ARGUMENTO, QUE NO RESPETARON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DEL AICM

Despiden a 2 mandos federales por operativo

La Unidad de Asuntos Internos de la PF detuvo un vuelo de Aeroméxico, procedente de Caracas, para buscar cocaína, sin resultados

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

El comisionado nacional de Seguridad, Manuel Mondragón y Kalb, ordenó el cese de dos mandos de la Policía Federal que no respetaron los protocolos de seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en un operativo para ubicar droga.

La Comisión Nacional de Seguridad (CNS), dependiente de la Secretaría de Gobernación, informó que el titular del organismo ordenó abrir una investigación para deslindar responsabilidades en estos hechos.

Se explicó que el pasado sábado 27 de julio, personal de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Federal detuvo el vuelo 695 de Aeroméxico, procedente de Caracas, Venezuela, luego de que recibió información de que transportaba cocaína.

El operativo se realizó en las plataformas de la Terminal 2 del aeropuerto capitalino, sin que se respetaran los procedimientos de seguridad, para el personal y los pasajeros.

"Se confirmó que durante el operativo, el personal policial no respetó los protocolos de seguridad, lo que causó inconformidades entre usuarios y empleados de dicho vuelo.

"Del mismo modo, los elementos que lo encabezaron, no actuaron de manera coordinada y no tomaron en cuenta el Programa de Seguridad del AICM establecido por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), así como las leyes involucradas en la materia", explicó la CNS en un comunicado.

En el operativo participaron aproximadamente 30 elementos de la Policía Federal, algunos vestidos de civil y portando armas de grueso calibre, aproximadamente a las 13:30 horas, del sábado 27 de julio pasado.

Los agentes, con actitudes abusivas, de acuerdo con quejas de usuarios y de personal del AICM, revisaron las maletas de los pasajeros en la zona de plataforma y área de carga del avión.

Supuestamente iban a decomisar un cargamento de cocaína, procedente de Caracas, Venezuela, el que no fue localizado, según el reporte del personal que participó en el operativo.

Este incidente de la Policía Federal en el aeropuerto capitalino, ocurre a poco más de un año de la balacera que protagonizaron en la Terminal 2 integrantes de la misma corporación.

El 25 de junio de 2012 un grupo de uniformados se enfrentó en los pasillos de la terminal con un saldo de tres oficiales muertos.



TRAGEDIA EN PASILLOS

El 25 de junio de 2012 policías federales se enfrentaron en los pasillos del AICM con un saldo de tres oficiales muertos.

excelsior.com.mx cobertura

LA CNDH ABRE INVESTIGACIÓN SOBRE POSIBLES ABUSOS

La queja se abrió de oficio e indagan posibles violaciones a los derechos fundamentales de los pasajeros del vuelo 695 de Aeroméxico, procedente de Caracas, Venezuela.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició, de oficio, una queja luego que presuntamente elementos de la Policía Federal implementaron un operativo en el aeropuerto de la Ciudad de México para atender un reporte de tráfico de drogas, con el que se presume fueron violados

derechos fundamentales.

En un comunicado, refirió que una nota periodística dio cuenta de que supuestamente agentes de Asuntos Internos de la Policía Federal arribaron al hangar del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y con el argumento de que efectuarían

un operativo se introdujeron a la plataforma.

Sin embargo, los efectivos "carecían de permisos de acceso, estaban vestidos de civil, portaban armas largas y se dirigieron a las pistas de despegue y aterrizaje", detalló el organismo.

Foto: David Solís/Archivo

Bala accidental hiere a dos agentes en casa de Wayne

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Dos elementos de la Policía Federal asignados a la vigilancia de la residencia del embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne, resultaron lesionados cuando a uno de ellos se le accionó su arma de carga.

Los hechos ocurrieron a las 7:30 horas de ayer, en la residencia ubicada en Paseo de la Reforma 2414, cuando se realizaba el cambio de turno de la vigilancia, explicaron voceros de la Comisión Nacional de Seguridad.

Al respecto, la Embajada de Estados Unidos explicó que las lesiones ocurrieron en un accidente, y expresó su deseo por la mejora de los uniformados.

"Un incidente ocurrió esta mañana en la Residencia Oficial del Embajador en el que se disparó accidentalmente un arma de fuego de la Policía Federal asignada a la residencia.

"El disparo lesionó a la persona que portaba el arma y a otro oficial. Ambos están recibiendo cuidado médico. Lamentamos este incidente y les deseamos una rápida recuperación", indicó la



Foto: David Solís

El incidente ocurrió la mañana de ayer en la residencia oficial del embajador de Estados Unidos, Anthony Wayne.

representación diplomática en su comunicado.

De manera extraoficial, con información proporcionada por los cuerpos de rescate que atendieron la emergencia, se detalló que los lesionados fueron identificados como Héctor Sandoval y Daniel Aldai.

También la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), de la Secretaría de Gobernación, ofreció algunos detalles sobre el

incidente en un comunicado.

"Un elemento accionó por accidente su arma lo que provocó que él mismo se lesionara la pierna izquierda, ocasionando también una lesión en la mano derecha de su compañero.

"Ambos elementos fueron atendidos de inmediato y trasladados a establecimientos de salud y conscientes a un hospital para su atención, sin que las lesiones pongan en riesgo su salud", se explicó.



Foto: Especial

La diputada panista Adriana González Carrillo dijo que la actitud del Ejecutivo federal ante estos hechos es "cuestionable".

Congreso condena el espionaje de EU

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno de la Comisión Permanente condenó los actos de espionaje realizados por la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, sobre las instituciones y ciudadanos mexicanos y pidió al gobierno de Enrique Peña Nieto ser más enérgico para exigir explicaciones al vecino país.

Los senadores y diputados federales de la Comisión Permanente rechazaron toda acción que vulnere la intimidad, la protección de los datos personales o la seguridad de la población mexicana y atente contra la soberanía que protege a las

representaciones diplomáticas de nuestro país.

Pidieron al Ejecutivo federal que, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicite al gobierno estadounidense una explicación precisa y urgente respecto al espionaje sobre funcionarios y representaciones diplomáticas mexicanas y pida el cese de esas actividades de forma permanente e inmediata.

Dejaron en claro que la posición del Congreso mexicano no se inmiscuye en la decisión soberana de Estados Unidos de considerar o no un delito las revelaciones realizadas por Edward Snowden y que permitieron conocer la estrategia de espionaje del gobierno de

RECLAMO

La Comisión Permanente pidió al gobierno de Enrique Peña Nieto ser más enérgico para exigir explicaciones al vecino país.

Barack Obama.

La diputada panista Adriana González Carrillo dijo que la actitud del Ejecutivo Federal ante estos hechos es "cuestionable", pues sólo ha dado respuestas "muy laxas" frente a posiciones más claras que han tenido gobernantes de otros países.

Exigió al Gobierno federal que indique la fecha para la

comparecencia del canciller y del procurador general, a efecto de "revisar este tema tan grave" porque no sólo están espionando a las instituciones de México sino también a los ciudadanos.

Recordó que en este momento, en el que nuestro país se apresta a revisar la reforma energética, se debe cuidar que el interés nacional siempre esté por encima y asegurarse que Estados Unidos deje de espionar a nuestro país "con fines de conocer los temas de energía".

La diputada perredista Lizbeth Rosas Montero consideró que el espionaje estadounidense demuestra "el grado de intromisión y de amenaza a la seguridad nacional" de México.

Coinciden en despenalizar mariguana

Genera incentivos económicos perversos en su prohibición, señala Fernando Gómez Mont

EFE
nacional@gimm.com.mx

Un foro organizado por una fundación privada mexicana en el que participan cuatro exfuncionarios discutió cómo impulsar la “despenalización de la mariguana” en México.

El encuentro busca “colaborar de manera decidida en el debate y en el procesamiento de estas decisiones sobre la mariguana”, dijo el ex titular de

Gobernación, Fernando Gómez Mont.

A la reunión, convocada por la Fundación Miguel Alemán bajo el título *Despenalización de la mariguana en México*, asistieron entre otros el ex ministro de Hacienda Pedro Aspe (1988-1994), el ex titular de Salud Juan Ramón de la Fuente (1994-1999) y el ex canciller Jorge Castañeda (2000-2003), así como Gómez Mont (2008-2010).

“Es necesario entrar en serio a un proceso de revisión que nos lleve a la despenalización de la mariguana y a ir experimentando alternativas distintas a su criminalización que, hoy por hoy, todos coincidimos, está resultando en una estrategia

CONSUMO

En este país ya es legal poseer hasta cinco gramos de mariguana para consumo personal.

contraproducente”, apuntó Gómez Mont.

Entre las razones para sostener esta idea, dijo, está el hecho de que la criminalización actual de la mariguana y otras drogas no afianza “la seguridad de los mexicanos”.

Además, destacó que mantener la mariguana en la ilegalidad “puede afectar la capacidad de

los mexicanos mayores de edad de tomar decisiones sobre su propia vida, genera incentivos económicos perversos en su prohibición” y “sólo hace que las organizaciones criminales tengan amplios márgenes de ganancia.

“Todos en principio coincidimos en que en este momento es necesario ahondar en alternativas y la despenalización del consumo de la mariguana hoy”, añadió.

Para Gómez Mont, consumir mariguana “debe estar reconocido como un derecho fundamental de las personas mayores de edad”. El Estado mexicano “no debía de intervenir en esa decisión”.



Fernando Gómez Mont, Héctor Aguilar Camín, Pedro Aspe, Juan Ramón de la Fuente, María Elena Morera y Jorge Castañeda.

GLOBAL AL CIERRE

Uruguay: avanza la ley pro cannabis

AFP
global@gimm.com.mx

MONTEVIDEO.- Uruguay dio anoche un nuevo paso hacia la legalización de la mariguana, luego que la Cámara de Diputados aprobó un proyecto que, de ser ratificado en el Senado, convertirá al Estado uruguayo en el primero en el mundo en asumir el control de todo el proceso de producción y venta de *cannabis*.

El texto fue aprobado por 50 votos en favor y 46 en contra, tras casi 14 horas de debate, sólo con el respaldo de la izquierda gobernante Frente Amplio (FA), que también tiene mayoría en el Senado.

Actualmente el consumo de mariguana no está penado en Uruguay, aunque sí su comercialización.

El proyecto de ley, lanzado en junio de 2012, en el marco de una serie de medidas para combatir el aumento de la violencia, prevé que los usuarios que previamente se registren podrían comprar hasta 40 gramos mensuales de *cannabis* en farmacias, pero también se permitirá el autocultivo y el cultivo en clubes de membresía.

La Junta Nacional de Drogas estima que en Uruguay se comercializan anualmente unas 22 toneladas de mariguana, lo que totalizaría un negocio ilegal de entre 30 y 40 millones de dólares.

Los opositores a la ley enumeraron los efectos del consumo de mariguana sobre la salud y consideraron que el proyecto hace gala de improvisación.

Reina del Pacífico, en cárcel de tránsito

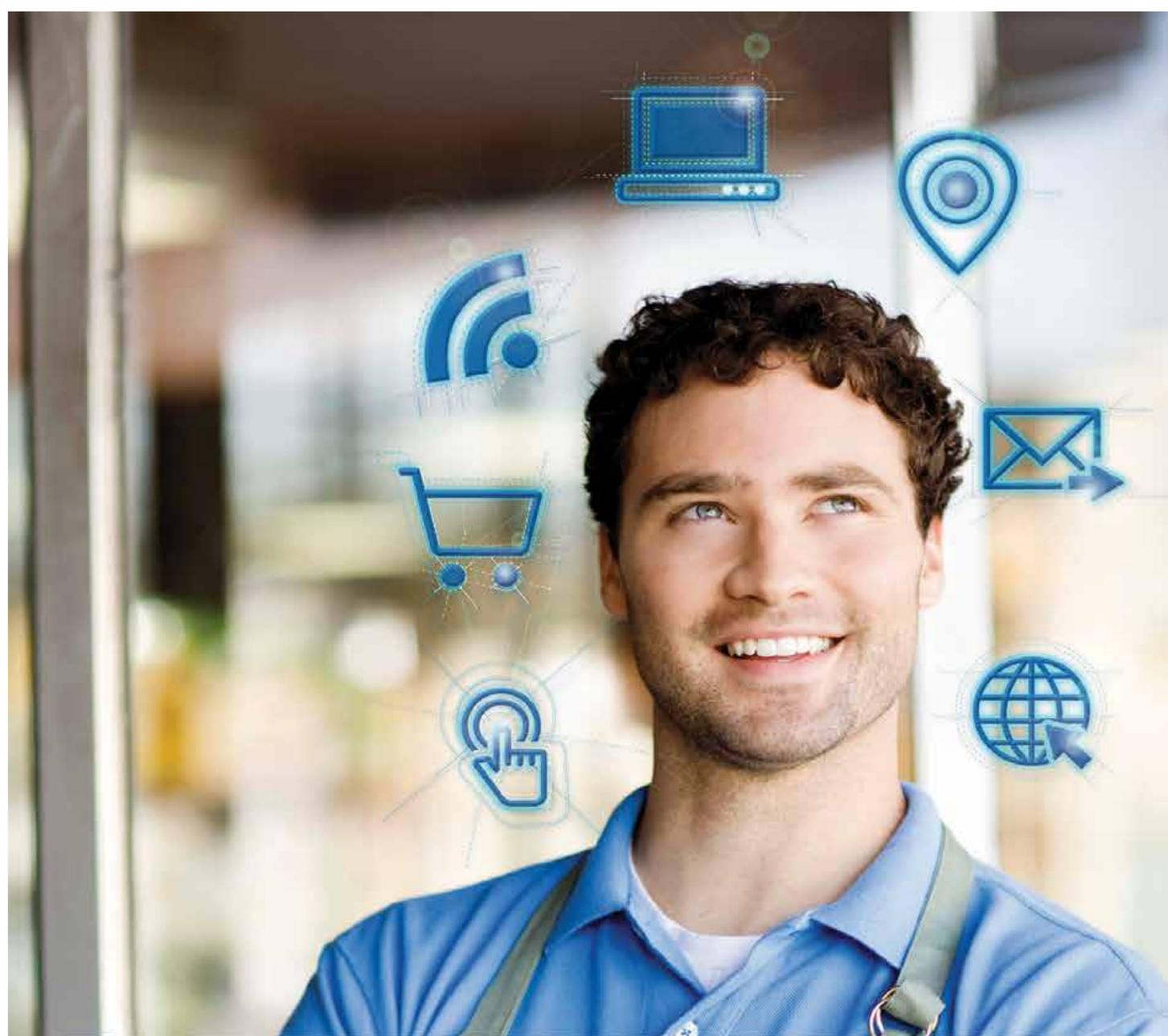
NOTIMEX
nacional@gimm.com.mx

MIAMI.— La mexicana Sandra Ávila Beltrán, alias la *Reina del Pacífico*, fue trasladada del Centro de Detención Federal de Miami a una prisión de tránsito tras cumplir aquí una sentencia por asesorar a un narcotraficante.

El abogado Stephen Ralls dijo que su clienta fue enviada al Moore Haven Correctional Facility en el Condado Glades, “un centro de espera mientras la transportan a donde tiene que llegar”.

Ávila Beltrán, de 52 años de edad, será deportada próximamente a México.

La Oficina Federal de Prisiones indicó en su página web que Ávila Beltrán con ficha número 98356-004 fue liberada el martes.



BBVA Bancomer

Haz que tu PyME esté en todos lados

BBVA Bancomer te invita a la “Semana del Emprendedor” del 6 al 10 de agosto, en Av. Conscripto 311 frente al Hipódromo de las Américas de la Ciudad de México. La entrada es libre. Regístrate en www.semanadelemprendedor.gob.mx

Descubre los beneficios de manejar tu PyME en el mundo digital. Ingresa a www.bancomer.com/negocio y visítanos en nuestro stand.

Hacer que tu PyME crezca al máximo, es usar el banco a tu favor.

adelante.

YOSOOPYME.net

Síguenos en:





COMPRENDER LA NOTICIA, ES ENTENDER
TODO LO QUE HAY DETRÁS.



TAN GRANDE COMO LA INFORMACIÓN.

IMAGEN INFORMATIVA

CON HÉCTOR FIGUEROA

PRIMERA EMISIÓN
DOMINGO, 14:00HRS.



Imagen Radio felicita a Imagen Informativa Primera Emisión, por un año más de ser el espacio dominical que nos mantiene informados sobre el acontecer nacional.



**IMAGEN
90.5FM**

PONIENDO A MÉXICO EN LA MISMA SINTONÍA

Iglesia pide fe ante el crimen

El cardenal Norberto Rivera Carrera recordó el aniversario de la canonización de San Juan Diego

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gimm.com.mx

Al conmemorar los once años de la canonización del santo Juan Diego Cuauhtlatoatzin, el cardenal Norberto Rivera Carrera hizo un llamado a los fieles católicos a profundizar y fortalecer su fe con el objetivo de que la nación mexicana se aleje de todo crimen, corrupción y violencia.

Tras recordar la historia de las apariciones marianas en el Tepeyac, el arzobispo primado de México confió en que, con ayuda de la Virgen de Guadalupe, nuestro país seguirá dando frutos y se mantendrá lejos de la destrucción y la deshonestidad.

“(Juan Diego), ayúdanos a depositar toda nuestra confianza en Dios, por medio de nuestra madre, Santa María de Guadalupe, para que este pueblo, nuestro pueblo amado, siga desarrollando lo bueno que está en su corazón y en su alma, y se aleje de todo mal, de todo crimen y corrupción, de toda injusticia y violencia”, expresó el mitrado durante su homilía.

HACE 11 AÑOS

En julio de 2002 el papa Juan Pablo II, en su última visita a nuestro país, elevó a los altares a Juan Diego.

En la celebración eucarística en la Basílica de Guadalupe, donde participaron la mayoría de los obispos de la Ciudad de México, el cabildo de Guadalupe y el rector del santuario mariano, Enrique Glennie y del templo a San Juan Diego, Diego Monroy Ponce, se pidió por todos los indígenas que viven en nuestra nación, para que puedan alcanzar

una vida digna, apoyados por los gobiernos y la sociedad.

“Ayúdanos a no tener miedo a las adversidades de la vida, especialmente en esta tierra bendita, ayúdanos a entender que es precisamente en las dificultades en donde se nos da la gran oportunidad para profundizar y fortalecer nuestra fe, y es el mejor momento para vivirla en la esperanza, en el servicio y en el amor”, expuso Rivera Carrera.

Durante la celebración, a la que asistieron cientos de fieles, se reunieron grupos de danzantes indígenas con el objetivo de conmemorar el aniversario de la canonización de su santo.



Foto: Quetzalli González

El cardenal Norberto Rivera Carrera pidió por los indígenas del país.

Inversión y turismo, prioridad diplomática

POR ANDREA MERAZ
andrea.meraz@gimm.com.mx

Los intercambios escolares, la inversión y el turismo serán los principales planes de trabajo del nuevo embajador de México en Rumania, Agustín Gutiérrez Canet y de los cónsules designados en San Francisco, California, y San Juan, Puerto Rico, Andrés Roemer y Orlando Arvizu, respectivamente.

El embajador Agustín Gutiérrez y el cónsul de San Francisco, Andrés Roemer coincidieron en concretar intercambios académicos en sus distintas sedes para impulsar relaciones bilaterales.

“Pero también quisiera tener intercambios académicos con universidades y en uno de esos aspectos es fortalecer la relación de la UNAM y de las universidades privadas mexicanas para implementar la cooperación con Rumania”, expresó Gutiérrez Canet.

Sin dejar a un lado la atención a connacionales en territorio estadounidense, la protección a sus derechos humanos, laborales y de seguridad, Andrés Roemer dijo que los intercambios escolares en la zona de California se dan por ser el área con mayor conglomeración de universidades en Estados Unidos.

“Tenemos que trabajar arduamente para que el intercambio académico, el acceso al conocimiento le llegue a los mexicanos, a los talentos mexicanos, y podamos hacer sociedad con las empresas”, manifestó.

En cuanto a la iniciativa de incentivar el turismo en Rumania, el embajador Agustín Gutiérrez se comprometió a crear una semana cultural cada año en dicho país como lo estableció anteriormente en Finlandia.

“A través de una semana cultural de México, que toca organizar cada año, (es) para conjuntar durante este periodo todas las diversas actividades culturales que generalmente se realizan a lo largo del año, con el objetivo precisamente de tener un mayor impacto mediático que llegue al público rumano”, argumentó.

En el caso de Puerto Rico, el cónsul designado en San Juan, Orlando Arvizu, señaló que se trabajará principalmente por “información real”, porque “hay situaciones difíciles que estamos viviendo y que el país y así lo dicen sus números sigue en paz, trabajando bien y que en materia de gobierno es fundamental para darnos cuenta de la imagen de nuestro país en otros lados.”

Ayer, el pleno ratificó a los tres diplomáticos

beefbar
born in Monte-Carlo



Y EN EL SÉPTIMO DÍA
CREÓ EL BRUNCH.

En el día de descanso, disfruta con tu familia los platillos más exquisitos.

DOMINGOS 13 - 17 HRS.

RESERVACIONES: 5263 8888

beefbarmexico.com

2

CÓNSULES

y un embajador
inician funciones
representando al país.

TODO MÉXICO

@Excelsior_Mex



JUAN JOSÉ
RODRÍGUEZ
PRATS

Política de
principios

rodriguezpratsj@gmail.com

Congruencia del PAN en el sector energía

El Estado tiene autoridad, no propiedad, en la economía nacional.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DEL PAN (1939)

Las propuestas del PAN siempre han sido claras y de acuerdo con sus principios de doctrina. En las materias económica y energética, destacan tres momentos relevantes.

En febrero de 1940, Manuel Gómez Morin responde así a un discurso de Lázaro Cárdenas:

En cuanto a la organización misma de la industria petrolera es insostenible la afirmación de que no debe retrocederse en lo hecho por el régimen. Sí debe retrocederse, para que esa organización responda a las necesidades nacionales y a los fines nacionales que fueron invocados como su fundamento. Debe retrocederse en cuanto sea necesario para crear un sistema técnico, eficaz, de explotación y aprovechamiento de ese recurso natural que es de México; en cuanto sea necesario para evitar abusos, granjerías, favoritismos y derroches en la administración de la industria; para prestar a los consumidores en el interior el buen servicio a que tienen derecho y facilitar con una provisión abundante y barata de combustible, el desarrollo de la industria nacional; para rendir claras cuentas públicas de la gestión que en la industria se realice, para asegurar un mercado exterior estable al excedente de la producción que en México no se consume (...) el viejo y justificado anhelo de hacer que México aproveche íntegramente y en la mejor forma posible sus propios recursos naturales, no se ha realizado (...) gestionar cuanto sea necesario para que ese ideal se cumpla verdaderamente en bien de la nación entera no implica estar de acuerdo con los vagamente llamados "explotadores del pueblo" (...) servirán eficazmente a sus intereses, quienes hagan de la política mexicana relativa al petróleo, una amenaza para el futuro de la República y un ejemplo más de desorganización, de medro, de desorientación económica, política y social.

EL PAN no se suma a la iniciativa priista, muchos textos en su historia lo prueban. Cuando se le da preeminencia al interés nacional, las propuestas son claras y contundentes.

En entrevista al matrimonio Wilkie, en 1964, Gómez Morin expresa:

"El gobierno es el rector, es el director, es el orientador, es el juez. En el mundo moderno, claro, el gobierno además tiene, una capacidad inmensa que debe ser puesta al servicio de esta causa. ¿Hasta dónde llega la posible actividad del gobierno, y hasta dónde debe ser esa actividad de los particulares? No se puede definir en cifras

sino en conceptos: todo aquello que los particulares no puedan hacer y sea indispensable, lo debe hacer el gobierno indudablemente".

Por último, en diciembre de 1982, ante las reformas que incorporan el concepto de áreas estratégicas a la Constitución, Bernardo Bátiz, entonces coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, fija la posición del partido:

...las reformas que discutimos usan y confunden términos que no explican y que son contrarios a la acepción que generalmente se les da.

La oportunidad de definir las áreas respectivas de acción y los criterios para definir esas áreas se pierde si aprobamos el proyecto tal y como está presentado, porque junto a las "áreas estratégicas", que corresponden en exclusiva al sector público de la economía, se deja esa frontera confusa (...) integrada por las llamadas áreas prioritarias, que no se definen ni enumeran y que pueden ser atendidas tanto por los particulares como por el gobierno.

Queremos también rectoría del Estado en la economía, rectoría, no propiedad y suplantación, rectoría que es dirigir y planear mediante los instrumentos constitucionales y legales que tiene el gobierno, rectoría que no debe ser dictadura; queremos un plan participativo no impuesto desde el Ejecutivo...

Otros antecedentes son las iniciativas de Vicente Fox en materia de electricidad y de Felipe Calderón en el área petrolera.

El PAN no se suma a la iniciativa priista, muchos textos en su historia lo prueban. Cuando se le da preeminencia al interés nacional, las propuestas son claras y contundentes. Es, nuevamente, la ratificación de los aciertos de Acción Nacional.

< LOS INGRESAN POR LA FRONTERA SUR >

Piden indagar útiles escolares contaminados

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Autoridades de los municipios de la región fronteriza de la costa demandaron a la Procuraduría Federal del Consumidor intervenir por el tráfico de útiles escolares, que ante la falta de control de calidad ingresan contaminados con plomo.

La mercancía, como cuadernos, lápices y otros productos escolares, ingresa de forma ilegal y se comercializa en mercados y en la vía pública a precios bajos,

ocasionando una competencia desleal al comercio organizado. Además, las sustancias tóxicas ponen en riesgo la salud de los menores.

Octavio Domínguez, secretario de Educación en Tapachula, reveló que "con el inicio de clases, los útiles son ingresados a nuestro país de manera ilegal por la frontera de México con Guatemala, especialmente sobre el río Suchiate que, dijo, nadie controla, y de ello la Profeco ya tiene conocimiento y

por lo tanto debe intervenir".

La mercancía ilegal se comercializa en la vía pública, por lo que exhortó a la población a conseguir sus útiles escolares en comercios establecidos de Tapachula, debido a que se desconoce la procedencia de estos productos que podrían ser nocivos a la salud. Destacó que el tráfico por el río Suchiate el tráfico de mercancía, a pesar de ser un problema añejo.

— GASPARG ROMERO

PASO LIBRE

Acusan que cruzan varios tipos de mercancía por la frontera de México con Guatemala.

- En la frontera sur entre México y Guatemala, ingresa todo tipo de mercancía, como verduras, ropa, zapatos, huevos e incluso útiles escolares contaminados.
- Es un paso libre para todo, hasta para las personas que buscan el sueño americano.

ANGÉLICA RIVERA MONITOREA CONSTANTEMENTE EL CASO DEL MENOR AGRAVIADO

Otorgan papelería a mamá de Manuelito

El negocio se le entregó con el fin de que los padres del menor humillado por un servidor de Tabasco aumenten sus ingresos

POR FABIOLA XICOTÉNCATL
CORRESPONSAL
nacional@gimm.com.mx

VILLAHERMOSA.— La presidenta Consejo Consultivo Ciudadano DIF, Angélica Rivera, esposa del presidente de México, Enrique Peña Nieto, conmovida por la situación del niño indígena que fue agredido la semana pasada por un inspector de Reglamentos del ayuntamiento de Centro, en Tabasco, Feliciano Díaz, conocido popularmente como Manuelito, instruyó al DIF Nacional entregar una papelería y un centro de fotocopiado a la familia para mejorar sus ingresos.

Se informó que la dependencia trabajará en conjunto con las procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de Tabasco y Chiapas para que se integren las diligencias ministeriales necesarias para beneficio del niño agredido y en "todas aquellas para lograr el ejercicio de la acción penal en contra del ex servidor público Juan Diego López Jiménez, por los delitos que resulte responsable".

"La señora Angélica Rivera de Peña, presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF ha estado permanentemente atenta e interesada en incidir en el bienestar



excelsior.com.mx
cobertura

DESARROLLO La papelería fue entregada estratégicamente, pues operará cerca de una preparatoria.

Foto: Gaspar Romero

INVOLUCRADA

Hace un par de días, este diario informó que:

- La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Tabasco dio a conocer que salió libre bajo fianza Carmen Torres, funcionaria municipal involucrada en la humillación al niño tzotzil que vendía dulces en el Centro Histórico de esta ciudad.
- El hecho de que se le haya otorgado la fianza, no la absuelve de los hechos, por lo cual aún se encuentra bajo reserva de ley.
- La funcionaria municipal, de la cual no se precisa su función en el ayuntamiento de Centro (Villahermosa), que presenció la agresión contra el menor por parte del supervisor Juan Diego López Jiménez, fue detenida el viernes pasado tras una orden de presentación y localización.

AYUDA

A la mujer se le entregó una papelería y un centro de fotocopiado a la familia para mejorar sus ingresos.

de la familia (de Manuelito), debido a que sólo reciben la transferencia de recursos del programa Oportunidades, más el producto del trabajo artesanal de la madre, ya que el padre se dedica a las actividades agrícolas para autoconsumo por lo que, adicionalmente, ha instruido para que se le provea de un proyecto productivo consistente en la instalación de una papelería que otorgue el servicio de fotocopiado e impresión, en virtud de que su vivienda se encuentra ubicada cerca de la escuela preparatoria del municipio", informó el SNDIF la tarde de ayer en un comunicado.

Acompañado de su madre, Feliciano participó ayer en un

programa televisivo. Ante el público y las cámaras se retomó el abuso del que fue objeto el menor de edad, a quien un empleado del municipio de Centro robó y humilló en la vía pública, usurpando funciones de un inspector de Normatividad.

En tanto que su agresor principal, el hoy ex agente de Fiscalización de la presidencia municipal de Centro, donde se asienta Villahermosa, la capital del estado, Juan Diego López Jiménez está prófugo "a salto de mata",

luego de que la Procuraduría de Justicia del Estado de (PGJE) Tabasco girara una orden de presentación en su contra, por los delitos de abuso de autoridad, maltrato infantil y robo.

Rarámuri concluye la secundaria

POR CARLOS CORIA
CORRESPONSAL
nacional@gimm.com.mx

CIUDAD JUÁREZ.— Una mujer de 18 años, de la etnia rarámuri, concluyó su secundaria y ahora es maestra de sus padres y otros indígenas de la comunidad donde vive.

Originaria de Cajihuachi, municipio de Guachochi, Susana Luisa Benjamín Espino terminó la secundaria a los 18 años en el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA) y ahora es asesora voluntaria en un albergue para indígenas en Ciudad Jiménez, donde sus papás se convirtieron en sus alumnos, pues estudian ahí la primaria.

Ella es madre soltera desde los 17 años y, según explicó, fue su papá quien la animó a estudiar y dar el primer paso de lo que era su deseo: convertirse en maestra de educación indígena.

Comenta que su idea principal es no tener un trabajo muy pesado, ya que además de cuidar a su pequeña hija es empleada doméstica en la ciudad de Jiménez.

Su hermana cursa el



Foto: Carlos Coria

Con la secundaria terminada, Susana cursará un diplomado en Cultura Rarámuri para convertirse en maestra rural.

bachillerato en el CBTis 138 de esa misma ciudad.

De acuerdo con Guadalupe Enríquez, responsable del seguimiento académico de Susana, las ansias por superarse, su inteligencia y facilidad para relacionarse con los demás, así como el hecho de que siempre porta

orgullosa la vestimenta tradicional de la mujer rarámuri, son una característica de la joven.

"Cuando se acercó a nosotros y supimos que tiene una niña, inmediatamente le gestionamos una beca del programa Promajoven", afirmó la técnica docente. Este programa apoya con becas

ENSEÑANDO A PAPÁS

La joven de 16 años ahora es maestra de sus padres y de otros habitantes de su comunidad.

económicas a adolescentes embarazadas y madres de familia para que concluyan su educación básica y las otorga la Sedesol a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes (SECyD).

Susana recibió su certificado de secundaria en la misma ceremonia donde su hermana se graduó del CBTis, ante miles de personas en el estadio de béisbol de Jiménez, donde además dio su testimonio de lucha por superarse.

Martín Antonio Valdivia González, director general del ICHEA, señaló que Susana es uno de los muchos ejemplos de superación y voluntad de compartir el aprendizaje de la población rarámuri del estado, y que en el caso de esta joven, la institución le reconoce la férrea decisión por superarse, sorteando todas las dificultades.

HOY
CUMPLELETICIA
CALDERÓN
RAMÍREZ
DIPUTADA DEL PRI

> PEDRO PORRAS PÉREZ
DIPUTADO DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA (PRD). TIPO DE
ELECCIÓN: REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL, POR EL
ESTADO DE HIDALGO.

EL IFAI ADVIERTE QUE EL PROBLEMA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN MÉXICO ES CULTURAL

La Sedesol niega haber pagado a Lula da Silva

Ordenan a la Secretaría realizar una búsqueda exhaustiva sobre si se pagó la visita del ex presidente brasileño cuando vino a respaldar la cruzada contra el hambre

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

En respuesta a una resolución del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) insistió en que la visita del ex presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva a México para respaldar la Cruzada Nacional contra el Hambre no representó ningún gasto para el gobierno federal.

“No se ha cubierto honorario alguno al ex presidente Lula con motivo de su visita en el evento público, de fecha 19 de abril, relacionado con la Cruzada Nacional contra el Hambre. De igual forma, no se cubrieron, por parte de esta Secretaría, gastos de hospedaje, alimentación o transporte al ex presidente Lula”, sostuvo.

La Sedesol indicó que respondió en tiempo y forma a todas y cada una de las solicitudes de información presentadas sobre el particular, entre ellas una del periódico *Excelsior*, por lo que refrendó su compromiso pleno con la transparencia.

“Los archivos y registros de las áreas administrativas de la Sedesol, así constatan lo anterior, al no existir registro de pago alguno al ex presidente Lula”, insistió.

No obstante, indicó que se daría cumplimiento a lo ordenado en la sesión de ayer del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos sobre la declaratoria que tiene que hacer de inexistencia de información, “una vez que seamos

ASEGURA QUE NO HALLÓ NADA

La Sedesol respondió a un ciudadano que no se halló ningún recibo que ampare que se le hayan pagado los viáticos al ex presidente de Brasil. Durante la respuesta al ciudadano, quien interpuso una queja de revisión ante el IFAI, el apellido de Luiz Inácio Lula da Silva fue escrito de dos formas. El error se aprecia a simple vista.

Secretaría de Desarrollo Social, a través de su Unidad de Enlace, le informa lo siguiente:

De la búsqueda realizada en los archivos físicos y electrónicos de esta Secretaría no se localizó información alguna de lo solicitado.

No obstante lo anterior, se señala que al día de hoy, las unidades adscritas a la Oficialía Mayor, se encuentran concluyendo procesos de contratación y pagos con motivo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, con base en el artículo 1° y demás de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la normatividad aplicable por lo que aún están en proceso facturas y datos que bien pudieran tratarse de aquellos que usted requiere, por lo que una vez que se cumplan dichos procesos y de ser el caso, se estará en condiciones de atender su solicitud.

Asimismo, por lo que concierne a “Luiz Inácio “Lula” Da Silva”, se informa que después de la búsqueda exhaustiva en los registros que se tiene por conceptos de viáticos, a la fecha de esta respuesta no se localizó el nombre de Luiz Inácio “Lula” Da Silva.



En abril pasado, Luis Inácio Lula da Silva acompañó al presidente Peña en el arranque de la cruzada contra el hambre en Chiapas.

formalmente notificados”.

De acuerdo con el comisionado ponente del IFAI, Ángel Trinidad, la Sedesol no cumplió con la Ley Federal de Transparencia, porque no realizó una búsqueda exhaustiva en todas las unidades que pudieran ser competentes para atender las solicitudes de información.

Al analizar el asunto, la comisionada María Elena Pérez-Jaén

expresó su preocupación con la respuesta del “sujeto obligado”, al señalar que fue deficiente y que en caso de que no haya erogado recursos no orientó al ciudadano debidamente para decirle quién podría tener la información.

“No creo que el señor Lula da Silva utilizó sus millas para venir y a lo mejor pagar sus gastos, lo cual resulta difícil, alguien intervinó en esta visita. En los últimos

plenos ha habido varios recursos de la cruzada, y advierto en la Sedesol que hay una falta de capacitación, porque está respondiendo muy mal.”

Entanto, el comisionado presidente, Gerardo Laveaga, calificó como emblemática la postura de la Sedesol, ya que refleja que el problema de la rendición de cuentas en México no es procesal, sino cultural.

“Como mexicano celebré que viniera Lula da Silva, es un hombre admirable y aplaudí que viniera a compartir sus experiencias, pero la Sedesol dice: ‘No tengo ninguna información, no sé cuánto costó, no sé dónde durmió, cuánto comió, no tenemos nada’, y esto genera enorme sospecha de parte de cualquier ciudadano.”

Dijo que quizá el ex presidente de Brasil no cobró sus honorarios, pero durmió en alguna parte, desayunó, comió o cenó, “y es algo de lo que todos los mexicanos deben estar enterados”.

Así por unanimidad, el pleno del IFAI resolvió instruir a Sedesol a realizar una nueva búsqueda exhaustiva para que informe sobre los costos de la visita de Lula a México o en caso contrario declarar formalmente la “inexistencia de la información”.



Especialistas el salud exponen que el Virus del Papiloma Humano en un detonante de varios tipos de cáncer.

Proponen vacunar a hombres contra el virus del papiloma

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Los hombres también deben de vacunarse contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), con el fin de prevenir diversos tipos de cáncer y padecimientos, como verrugas genitales, recomendaron expertos.

Y es que hasta la mitad de la población, igual hombres que mujeres, en algún momento podrían tener contacto con el virus, principal precursor del cáncer cérvico uterino, pero que también se asocia con el cáncer de pene, por ejemplo.

“Esta vacuna va a ser eficaz en 98% para prevenir cáncer de cuello uterino; en ciento por ciento para prevenir el cáncer de la vulva y vagina, en 99% para prevenir las verrugas, y en 78% para prevenir el cáncer de ano.”

“Y como no es una infección exclusivamente de mujeres estamos proponiendo que la vacuna se aplique en ambos géneros, porque uno de hombre llega a tener este tipo de virus y uno de los graves errores que se han tenido es la aplicación de la vacuna sólo a las mujeres”, planteó Carlos Aranda, especialista en ginecología y cirugía oncológica.

El especialista desmitificó que el hombre sea el portador del virus, ya que insistió en que ambos sexos presentan prácticamente las mismas prevalencias.

“No es cierto que el hombre sea el portador, pues puede ser que uno de hombre se contagie con una mujer, entonces es muy difícil saber quién fue el primero, eso es imposible. Contagia tanto el hombre como la mujer exactamente igual; de qué depende, del número de parejas sexuales, ese es el factor de riesgo más importante que se

tiene”, explicó.

En este contexto, afirmó que la vacuna contra el VPH, compuesta por algunas partículas parecidas al virus, es muy segura y no puede infectar a nadie.

“Se le quita la parte interna del virus, el ADN, entonces nada más se está inyectando prácticamente el cascarón del virus”, detalló.

Expuso que se han identificado 140 diferentes tipos del virus, de los cuales entre 30 y 40 se van a los genitales, y entre 15 y 20 son de alto riesgo, porque potencialmente pueden desarrollar diversos tipos de cáncer.

En el mundo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que hay unos 660 millones de personas infectadas con el VPH. La principal prevalencia se da entre los jóvenes de entre 20 y 30 años, pero el virus se elimina sólo hasta en 80 o 90% de los casos, el problema son los que persisten, ya que pueden detonar cáncer.

Ante ello, la Asociación Mexicana de la Lucha Contra el Cáncer anunció que implementará una campaña de vacunación en niños varones.

“Hasta ahora, el hablar de la vacuna contra el virus nos hacía pensar únicamente en mujeres; sin embargo, no hay que perder de vista que los hombres pueden ser portadores de este virus, contagiarlo, desarrollar enfermedades relacionadas con él, por lo que también se vuelve de vital importancia vacunar a los varones contra este virus”, argumentó Maryra Galindo, directora de la Asociación.

Desde el año pasado, la Ssa comenzó a aplicar la vacuna contra el VPH de manera universal a niñas de quinto y sexto de primaria.

EFICAZ

Esta vacuna va a ser eficaz en 98% para prevenir cáncer de cuello uterino, entre otros tipos de cáncer.



Lamentamos profundamente el sensible fallecimiento del

Sr. José María Arzoz Arbide

Hermano del Ing. Juan Arzoz Arbide,
Director General de Grupo Santillana México.

Hacemos patente nuestra solidaridad en estos momentos a él y a su querida familia.

Descanse en paz.

Ciudad de México
Julio 30, 2013



El Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México
en la Asamblea Legislativa



Lamenta profundamente el sensible fallecimiento de

**DOÑA MARÍA CRISTINA
VÁZQUEZ CALDERÓN**

Madre de nuestro compañero

Lic. Santiago Manuel Alonso Vázquez

Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno del DF
a quien le expresamos nuestra solidaridad y nos unimos a la pena que le embarga a él y a su familia.

Descanse en paz



Dip. Jesús Sesma Suárez
Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez

México, D.F., a 1 de agosto de 2013

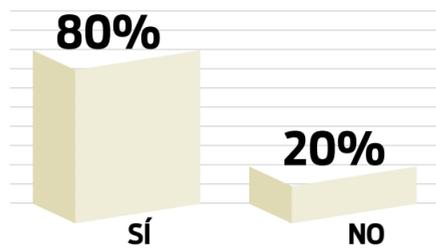
TEMA DEL DÍA



COBERTURA + excelsior.com.mx/primer

EL SONDEO

¿Desde su punto de vista, el uso de la inteligencia en el combate contra el crimen permitirá realizar operativos más precisos?



www.imagen.com.mx
01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

PERISCOPIO

Diseñan costosa habitación

DENVER, Colorado.- 50 mil dólares por una noche en una habitación inflable es el costo que ofrece, en un paquete, un hotel en Denver. La habitación se ubica a 67 metros sobre el suelo gracias a un elevador montado en una camioneta. El "cuarto" cuyas medidas son de 15 x 21 metros, cuenta con sanitario químico, ducha,

lavamanos, cortinas y sillones infalibles y se transportará a diversos estacionamientos de la ciudad hasta el 23 de agosto. La habitación acolchada resiste hasta 200 kilos. Cabe destacar que no se permite alcohol en su interior, esto a fin de evitar que el huésped, bajo los efectos embriagantes, quiera ponerse a saltar adentro.

—AP



Foto: AP

Se roban enmascarados 200 mil dólares

Nueva York.- Tres hombres negros se disfrazan con máscaras blancas y cometen robo en una tienda de cambio de cheques que asciende a 200 mil dólares. El atraco lo emularon, en la vida real, de una escena de la película *The town*, que fue dirigida por Ben Affleck. Los tres asaltantes ya fueron a juicio. Al respecto, los fiscales informaron que los delincuentes encargaron a la empresa de efectos especiales CFX Composite Effects máscaras de calidad cinematográfica con las cuales pasaron inadvertidos.

—AFP

Venden "alcohol barato" a precios altos

TRENTON, Nueva Jersey.- Un operador de restaurantes de TGI Fridays en Estados Unidos, acordó pagar una multa de 500 mil dólares por vender a clientes "alcohol barato" en un costo superior. La multa incluye 400 mil dólares por violaciones y 100 mil dólares para cubrir los gastos de la investigación. En una de las 29 empresas de Briad Group se encontró una mezcla que incluía alcohol y colorante de caramelo que se vende como whisky. En otra, botellas de licor de primera calidad que fueron rellenadas con agua sucia. Por ello, los establecimientos fueron seleccionados a raíz de las quejas de los consumidores e investigadores encubiertos.

—AP



Foto: Archivo Excelsior

GENERAN CONTROVERSIAS EN PAKISTÁN

Regalan bebés en programa de televisión

Recién nacidos abandonados son entregados a concursantes que responden correctamente preguntas relacionadas con el islam

EFE
salud@gimm.com.mx

ISLAMABAD.- Uno de los programas televisivos de mayor audiencia en Pakistán da en adopción a bebés que proceden de una entidad benéfica local denominada Chhipa, cuyo director y fundador, Ramzán Chhipa, dijo que "ésta es una forma de concientizar a la sociedad paquistaní respecto a la necesidad de no abandonar a los pequeños como si fueran animales".

El programa llamado *Aman Ramadan* (paz en ramadán) es una versión local del programa televisivo estadounidense *The price is right*, similar a la temática que maneja *Atinala al precio*, versión mexicana que condujo Marco Antonio Regil.

Entretenimiento y religión es la fórmula que ha catapultado al éxito a la emisión conducido por Aamir Liqiat Husein, una de las estrellas más reconocidas en el país asiático.

Así, cada noche asisten al estudio cerca de 500 personas, quienes participan en diversos concursos donde responden preguntas acerca del islam, los ganadores reciben toda clase de premios, principalmente vehículos y electrodomésticos. No obstante, en los últimos días se agregó una innovadora y controversial atracción: la entrega en directo de bebés a nuevos padres.

Sin arrepentimientos

"Los dos casos hasta ahora han sido familias que ya teníamos estudiadas y que habían realizado su solicitud como otras miles; sin embargo, éstas no sabían que se les iba a dar el niño y mucho menos se imaginaban que sería en directo", dijo Chhipa.

Además, agregó que en los próximos días "habrá otro bebé... "un niño que acabamos de encontrar en la basura". También indicó que en el futuro continuarán con la modalidad de regalar niños en televisión "si nos los siguen pidiendo".

CAUSA POLÉMICA

Aamir Liqiat, conductor del programa de concursos, entregó al bebé.



TENDRÁ UNA FAMILIA

En próximos días entregarán otro pequeño que fue encontrado en la basura.

Fotos: Extraídas de YouTube

Los nuevos padres desconocían que les entregaríamos a los bebés en directo."

RAMZÁN CHHIPA,
FUNDADOR Y DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN BENÉFICA CHHIPA

Chhipa destacó que la entidad benéfica que dirige no recibe ningún apoyo económico por parte del programa y que la iniciativa es únicamente humanitaria y de

conciencia social.

En las ambas ocasiones los pequeños fueron entregados en brazos de Liqiat Hesein (conductor del programa de

concursos) a los nuevos padres, quienes se encontraban entre la audiencia los recibieron atónitos y sorprendidos.

Suceso controversial

Lo acontecido ha causado mucha polémica y controversia en los medios internacionales, así como en la redes sociales; no obstante, en la prensa local de ese país pasó inadvertido.

Ayer por la mañana un internauta escribió "Es vergonzoso" en la página virtual de la asociación de Chhipa a quien acusó de "salvar bebés con una mano y pelearse por publicidad barata con la otra".

Cabe destacar que fuentes del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en Pakistán, reconocieron la inexistencia de estadísticas confiables relacionadas con el abandono de infantes en un país que carece de una normativa respecto a la adopción homologable a la de los Estados occidentales.

"Encontramos o nos traen más de una decena de bebés al mes", afirmó Chhipa, quien además precisó que en cada caso se ponen en contacto con la policía local, pero que no se intenta encontrar a la familia biológica, sino que se le da el niño a otros padres.

El controvertido programa 'Amán Ramadán', que diariamente abarca más de seis horas 'prime time' en la cadena Geo, es la versión extendida del show de entretenimiento religioso que Liaquat Husein (quien se hace llamar doctor) tiene durante todo el año en el mismo canal.

Esta estrella de las pantallas con aires de "telepredicador" ha recibido diversas críticas por forzar, hasta límites discutibles, la puesta en escena de la divulgación religiosa con intenciones de entretenimiento.

Ante ese panorama, diversas organizaciones de defensa de los derechos humanos, tanto locales como internacionales, denuncian anualmente la conversión forzosa de miembros, en muchas ocasiones mujeres, de las minorías religiosas del país.

"Es un profesor que no enseña, un doctor sin título, parte cura y parte 'prima donna'. Es, en definitiva, una estrella que sólo podía surgir en Pakistán", escribió el columnista Asad Rahim Khan el pasado lunes en el diario local Express Tribune.

ENLACE

IMAGEN INFORMATIVA

Pablo Hiriart

Frente al país

Lunes a Viernes

20:00 hrs.

IMAGEN INFORMATIVA

Ricardo Alemán

La Otra Opinión

Lunes a Viernes

16:00 hrs.

IMAGEN INFORMATIVA

Jorge Fernández Menéndez

Imagen informativa

Lunes a Viernes

18:00 hrs.



Escanea con tu **smartphone** el código QR y sigue de cerca lo nuevo que **Excelsior** tiene para ti.

Del 1 al 28
de agosto de 2013

Con tu
Tarjeta de Crédito Mujer Banorte
pon tu hogar a la vanguardia

\$200 pesos
de bonificación

por cada \$2,000 pesos de compra
en el departamento de línea blanca
y electrodomésticos de Best Buy

+12 meses
sin intereses



SIENTE
LA TECNOLOGÍA[®]

CAT 0% informativo para meses sin intereses. Del 1 al 11 de agosto de 2013 en exclusiva para Tarjeta de Crédito Mujer Banorte, del 12 al 28 de agosto de 2013 participan todas las Tarjetas de Crédito Banorte e Ixe, excepto Empresarial e Ixe Básica. Aplican restricciones. Consulta términos, condiciones, departamentos y artículos participantes en tienda y www.bestbuy.com.mx. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación aplicables a las tarjetas en www.banorte.com. Producto emitido y operado por Banorte-Ixe Tarjetas S.A. de C.V. SOFOM E.R. Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple no requieren de autorización de la SHCP para su constitución y operación con tal carácter.

Contrata las tarjetas a través de la red de sucursales de:

BANORTE
EL BANCO FUERTE DE MEXICO



INSURGENTES
EN SU
NUEVA DIRECCIÓN
INSURGENTES SUR 1269
COL. EXTREMADURA
5616.7025

WWW.PAPABILLS.COM.MX

